



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Y Estados Financieros**

**Al 31 de diciembre de 2023**

**Contenido:**

Informe de los auditores independientes ----- 1

Estados financieros auditados:

- Estado de Actividades ----- 4
- Estado de Situación Financiera ----- 5
- Estado de Cambios en la Situación Financiera ----- 6
- Estado de Variación en la Hacienda Pública ----- 7
- Estado Analítico del Activo ----- 8
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos ----- 9
- Flujo de Efectivo ----- 10
- Conciliación Contable-Presupuestaria ----- 11
- Reporte de Patrimonio ----- 12
- Informe sobre Pasivos Contingentes ----- 13
- Notas a los Estados Financieros ----- 14

## Informe del Auditor Independiente

A la Secretaría de la Función Pública  
A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración de la  
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. (la entidad), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 04 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 04 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 04 a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

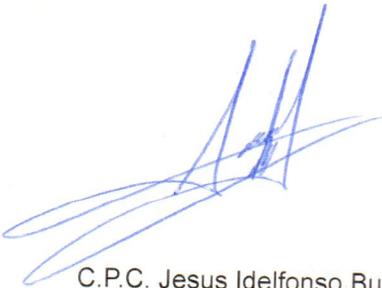
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Estrada Chan y Asociados, SCP



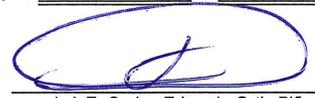
C.P.C. Jesus Idelfonso Burgos Bastarrachea  
Socio Responsable  
Progreso, Yucatán 15 de marzo de 2024

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE ACTIVIDADES**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Pesos)**

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2023	2022	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2023	2022
<b>Ingresos de la gestión</b>	<b>\$ 460,246,512</b>	<b>\$ 369,052,931</b>	<b>Gastos de funcionamiento</b>	<b>\$ 380,693,446</b>	<b>\$ 271,734,928</b>
Impuestos	-	-	Servicios personales	29,521,241	27,879,532
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Materiales y suministros	11,388,060	6,251,866
Contribuciones de mejoras	-	-	Servicios generales	339,784,145	237,603,530
Derechos	-	-	<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	-	-
Productos de tipo corriente	-	-	Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Transferencias al resto del sector público	-	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 16)	460,246,512	369,052,931	Subsidios y subvenciones	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	Ayudas sociales	-	-
<b>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>	-	-	Pensiones y jubilaciones	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-	Transferencias a la seguridad social	-	-
<b>Otros ingresos y beneficios</b>	<b>31,306,836</b>	<b>62,453,931</b>	Donativos	-	-
Ingresos financieros	25,018,500	12,288,365	Transferencias al exterior	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-	<b>Participaciones y aportaciones</b>	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	-	Participaciones	-	-
Disminución del exceso de provisiones	-	-	Aportaciones	-	-
Otros ingresos y beneficios varios	6,288,336	50,165,566	Convenios	-	-
			<b>Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública</b>	-	-
			Intereses de la deuda pública	-	-
			Comisiones de la deuda pública	-	-
			Gastos de la deuda pública	-	-
			Costo por coberturas	-	-
			Apoyos financieros	-	-
			<b>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</b>	<b>61,792,044</b>	<b>117,058,914</b>
			Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,099,898	11,393,058
			Provisiones	2,692,146	1,665,856
			Disminución de inventarios	-	-
			Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	-	-
			Aumento por insuficiencia de provisiones	-	-
			Otros gastos (Nota 34)	50,000,000	104,000,000
			<b>Inversión pública</b>	-	-
			Inversión pública no capitalizable	-	-
			<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>442,485,490</b>	<b>388,793,842</b>
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$ 491,553,348</b>	<b>\$ 431,506,862</b>	<b>Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ 49,067,858</b>	<b>\$ 42,713,020</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

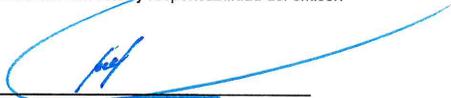
  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

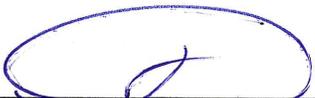
  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACION DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Pesos)

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
<b>Activo circulante</b>			<b>Pasivo circulante</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 18)	\$ 204,256,333	\$ 200,835,804	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 29)	\$ 14,657,694	\$ 16,997,964
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 19)	4,978,515	24,843,252	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 20)	85,773	36,857	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 5)	(503,109)	(503,109)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes (Nota 24)	97,763	94,013	Provisiones a corto plazo	-	-
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>208,915,275</b>	<b>225,306,817</b>	Otros pasivos a corto plazo	-	89,025
			<b>Total de pasivos circulantes</b>	<b>14,657,694</b>	<b>17,086,989</b>
<b>Activo no circulante</b>			<b>Pasivo no circulante</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso (Nota 25)	613,068,075	671,564,446	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 26)	39,182,942	45,590,013	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 27)	7,377,084	7,377,084	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(99,797,421)	(98,827,657)	Provisiones a largo plazo (Nota 32)	11,125,412	10,628,666
Activos diferidos	-	90,553	<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>11,125,412</b>	<b>10,628,666</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-			
Otros activos no circulantes (Nota 28)	4,749,761	2,719,285	<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>25,783,106</b>	<b>27,715,655</b>
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>564,580,441</b>	<b>628,513,724</b>			
			<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda pública/Patrimonio contribuido</b>	<b>692,165,756</b>	<b>792,165,756</b>
			Aportaciones (Nota 38)	685,079,535	785,079,535
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	7,086,221	7,086,221
			<b>Hacienda pública/Patrimonio generado</b>	<b>55,546,854</b>	<b>33,939,130</b>
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	49,067,858	42,713,020
			Resultados de ejercicios anteriores	-	(13,117,235)
			Revalúos	-	-
			Reservas (Nota 38)	6,478,996	4,343,345
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
			<b>Total hacienda pública/ Patrimonio</b>	<b>747,712,610</b>	<b>826,104,886</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 773,495,716</b>	<b>\$ 853,820,541</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>\$ 773,495,716</b>	<b>\$ 853,820,541</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

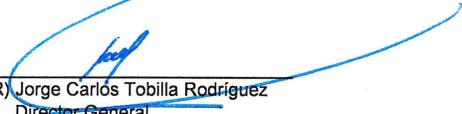
  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>\$ 85,828,496</b>	<b>\$ 5,503,671</b>	<b>PASIVO</b>	<b>\$ 496,746</b>	<b>\$ 2,429,295</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>19,864,737</b>	<b>3,473,195</b>	<b>Pasivo circulante</b>	<b>-</b>	<b>2,429,295</b>
Efectivo y equivalentes	-	3,420,529	Cuentas por pagar a corto plazo	-	2,340,270
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	19,864,737	-	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	48,916	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos diferidos a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	-	-
Otros activos circulantes	-	3,750	Provisiones a corto plazo	-	-
<b>Activo no circulante</b>	<b>65,963,759</b>	<b>2,030,476</b>	Otros pasivos a corto plazo	-	89,025
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	<b>Pasivo no circulante</b>	<b>496,746</b>	<b>-</b>
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	58,496,371	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles	6,407,071	-	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	969,764	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Activos diferidos	90,553	-	Provisiones a largo plazo	496,746	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>21,607,724</b>	<b>100,000,000</b>
Otros activos no circulantes	-	2,030,476	<b>Hacienda pública/Patrimonio contribuido</b>	<b>-</b>	<b>100,000,000</b>
			Aportaciones	-	100,000,000
			Donaciones de capital	-	-
			Actualización de la hacienda pública / Patrimonio	-	-
			<b>Hacienda pública/Patrimonio generado</b>	<b>21,607,724</b>	<b>-</b>
			Resultados del ejercicio (Ahorro / Desahorro)	6,354,838	-
			Resultados de ejercicios anteriores	13,117,235	-
			Revalúos	-	-
			Reservas	2,135,651	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			<b>Exceso o insuficiencia en la actualización de la hacienda pública/Patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

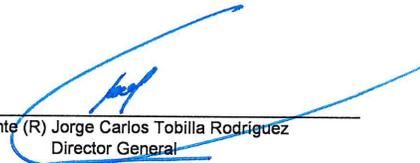
Almirante (R)   
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Pesos)

CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>					
	\$ 792,165,756	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 792,165,756
Aportaciones (Nota 38)	785,079,535	-	-	-	785,079,535
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	7,086,221	-	-	-	7,086,221
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>	-	(8,773,890)	42,713,020	-	33,939,130
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	42,713,020	-	42,713,020
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	(13,117,235)	-	-	13,117,235
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	4,343,345	-	-	4,343,345
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2018</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	\$ 792,165,756	\$ (8,773,890)	\$ 42,713,020	\$ -	\$ 826,104,886
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	(100,000,000)	-	-	-	(100,000,000)
Aportaciones (Nota 38)	(100,000,000)	-	-	-	(100,000,000)
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>	-	13,117,235	8,490,489	-	21,607,724
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	49,067,858	-	49,067,858
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	13,117,235	(42,713,020)	-	(29,595,785)
Revalúos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	2,135,651	-	2,135,651
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	-	-
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	\$ 692,165,756	\$ 4,343,345	\$ 51,203,509	\$ -	\$ 747,712,610

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4=(1+2-3)	VARIACIÓN DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>					
<b>Activo circulante</b>	\$ <b>225,306,817</b>	\$ <b>6,278,088,273</b>	\$ <b>6,294,479,815</b>	\$ <b>208,915,275</b>	\$ <b>(16,391,542)</b>
Efectivo y equivalentes	200,835,804	5,611,187,677	5,607,767,148	204,256,333	3,420,529
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	24,843,252	563,989,273	583,854,010	4,978,515	(19,864,737)
Derechos a recibir bienes o servicios	36,857	48,701,337	48,652,421	85,773	48,916
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	(503,109)	-	-	(503,109)	-
Otros activos circulantes	94,013	54,209,986	54,206,236	97,763	3,750
<b>Activo no circulante</b>	<b>628,513,724</b>	<b>170,325,620</b>	<b>234,258,903</b>	<b>564,580,441</b>	<b>(63,933,283)</b>
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	671,564,446	147,943,332	206,439,703	613,068,075	(58,496,371)
Bienes muebles	45,590,013	-	6,407,071	39,182,942	(6,407,071)
Activos intangibles	7,377,084	-	-	7,377,084	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(98,827,657)	20,351,812	21,321,576	(99,797,421)	(969,764)
Activos diferidos	90,553	-	90,553	-	(90,553)
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	2,719,285	2,030,476	-	4,749,761	2,030,476
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 853,820,541</b>	<b>\$ 6,448,413,893</b>	<b>\$ 6,528,738,718</b>	<b>\$ 773,495,716</b>	<b>\$ (80,324,825)</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
(Pesos)

	<u>MONEDA DE CONTRATACIÓN</u>	<u>INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR</u>	<u>SALDO INICIAL DEL PERIODO</u>	<u>SALDO FINAL DEL PERIODO</u>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>			\$ -	\$ -
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
<b>Deuda externa</b>			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
<b>Subtotal a corto plazo</b>			-	-
<b>Largo plazo</b>				
<b>Deuda interna</b>			-	-
Instituciones de crédito			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
<b>Deuda externa</b>			-	-
Organismos financieros internacionales			-	-
Deuda bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
<b>Subtotal a largo plazo</b>			-	-
<b>Otros pasivos</b>	Pesos mexicanos	Varios	27,715,655	25,783,106
<b>Total deuda y otros pasivos</b>			\$ <u>27,715,655</u>	\$ <u>25,783,106</u>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Almirante (R)   
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	2023	2022	CONCEPTO	2023	2022
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>\$ 491,553,348</b>	<b>\$ 431,506,862</b>	<b>Origen</b>	<b>\$ 54,081,162</b>	<b>\$ 55,201,150</b>
Impuestos	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	50,000,000	55,201,150
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-	Bienes muebles	4,081,162	-
Contribuciones de mejoras	-	-	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	-	-	<b>Aplicación</b>	<b>127,460,134</b>	<b>31,151,995</b>
Productos de tipo corriente	-	-	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	-	-	Bienes muebles	-	5,351,995
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 16)	460,246,512	369,052,931	Otras aplicaciones de inversión	127,460,134	25,800,000
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	-	-	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión</b>	<b>(73,378,972)</b>	<b>24,049,155</b>
Participaciones y aportaciones	-	-	<b>Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento</b>		
Transferencias, asignaciones y subsidios y otras ayudas	-	-	<b>Origen</b>	<b>20,452,036</b>	<b>29,762,415</b>
Otros orígenes de operación	31,306,836	62,453,931	Endeudamiento neto	-	-
<b>Aplicación</b>	<b>430,693,446</b>	<b>377,400,784</b>	Interno	-	-
Servicios personales	29,505,997	27,879,532	Externo	-	-
Materiales y suministros	11,374,627	6,251,866	Otros orígenes de financiamiento	20,452,036	29,762,415
Servicios generales	339,812,822	239,269,386	<b>Aplicación</b>	<b>4,512,437</b>	<b>2,471,626</b>
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-	Servicios de la deuda	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-	Interno	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-	Externo	-	-
Ayudas sociales	-	-	Otras aplicaciones de financiamiento	4,512,437	2,471,626
Pensiones y jubilaciones	-	-	<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento</b>	<b>15,939,599</b>	<b>27,290,789</b>
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	-	-	<b>Incremento/Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>\$ 3,420,529</b>	<b>\$ 105,446,022</b>
Transferencias a la seguridad social	-	-	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>200,835,804</b>	<b>95,389,782</b>
Donativos	-	-	<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 21)</b>	<b>\$ 204,256,333</b>	<b>\$ 200,835,804</b>
Transferencias al exterior	-	-			
Participaciones	-	-			
Aportaciones	-	-			
Convenios	-	-			
Otras aplicaciones de operación	50,000,000	104,000,000			
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de operación</b>	<b>\$ 60,859,902</b>	<b>\$ 54,106,078</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	PARCIAL	2023
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</b>		
1. Ingresos presupuestarios		\$ 491,553,348
2. Más ingresos contables no presupuestarios	\$ -	-
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	-	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ -	-
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$ <u>491,553,348</u>
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>		
1. Total de egresos presupuestarios		\$ 430,693,446
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$ -	-
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestarios no contables	-	
3. Más gastos contables no presupuestarios	\$ 11,792,044	11,792,044
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	9,099,898	
Provisiones	2,692,146	
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros gastos contables no presupuestarios	-	
4. Total de gasto contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$ <u>442,485,490</u>

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Pesos)**

CONCEPTO	MONTO
Total de Patrimonio del ente público	747,712,610
% del Patrimonio del Ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	\$ 100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	<b>747,712,610</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 \_\_\_\_\_  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 \_\_\_\_\_  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES**  
**POR EL EJERCICIO 2023**

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	1		1	20,000,000	
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES					
LABORALES	1		1	7,777,512	
AGRARIOS					
OTROS (INDIQUE)					
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>		<b>2</b>	<b>27,777,512</b>	

Autorizó: Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

Elaboró: LAE. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
**(Cifras en pesos)**

**I. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

**a) Fecha de creación del ente público**

La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración es indefinida.

**b) Principales cambios en su estructura**

Con fecha 7 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina.

Derivado del DECRETO del 7 de diciembre de 2022, se emite el ACUERDO por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de junio de 2023. 

En Septuagésima Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el 21 de junio de 2022 y protocolizada mediante Escritura Pública Número 116,445 de fecha 22 de octubre de 2022, fue aprobado y debidamente autorizado por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el cambio de denominación de "Administración Portuaria Integral de Progreso, S. A. de C.V." para quedar como "Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.". Derivado de lo anterior el 16 de noviembre de 2022 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2022, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina.

Se realizó el 31 de diciembre de 2023 la entrega-recepción de la marina Cozumel (La Marina) mediante acta por parte de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con la comparecencia de FONATUR Tren Maya, S. A. de C.V. (FONATUR Tren Maya), para la operación de La Marina, lo cual incluye los bienes inmuebles, las instalaciones, construcciones, maquinaria, equipo y bienes muebles, así como los Títulos de Concesión de las Superficies Marítimo-Terrestre y Autorización de Impacto Ambiental correspondientes.

Por lo anterior se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 25 de enero de 2024 la RESOLUCIÓN a la solicitud de autorización de la cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones derivada del Título de Concesión 1.01.12 y su primera modificación 1.03.19, para el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Federación, consistentes en la operación de una marina de uso particular, localizada en la parte Este de la caleta natural de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V. 

## 2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

En el ejercicio 2023 el movimiento de carga fue por 10,141,244 toneladas comparado con los obtenidos en el 2022 por 8,427,275 toneladas, presentaron un incremento de 1,713,969 toneladas, 20% más, de los cuales en la carga comercial se obtuvo en 2023 7,848,489 toneladas, mientras que en 2022 6,310,250 toneladas, lo que presentaron un incremento de 1,538,239 toneladas, 24% más; en los hidrocarburos de PEMEX en 2023 se obtuvo 2,292,755 toneladas y en 2022 2,117,025 toneladas, lo que significó un incremento de 175,730 toneladas, 8% más.

Los aumentos fueron originados principalmente por la movilización de los componentes del proyecto del Tren Maya en el Puerto de Progreso, ya que empresas y la Secretaría de la Defensa Nacional usaron la terminal portuaria de Progreso como puerta de entrada de acceso de los materiales para su construcción en la Península de Yucatán. Se recibieron cemento, rieles, clinker, balasto y todos los componentes usados para el mismo, así como turbinas (para el ciclo combinado, que construye la Comisión Federal de Electricidad en Mérida).

En el año 2023 se recibieron volúmenes históricos de carga que han rebasado la capacidad actual del Puerto por la recepción de grandes volúmenes; desde su inicio del proyecto del Tren Maya en el 2021 se tiene la descarga de rieles para el tramo del 2 al 7 con 229,755 toneladas, movimiento de cambios de vía y durmientes con 24,211 toneladas, descarga de balasto para el tramo del 3 al 6 con 3,359,148 toneladas, Clinker con 992,552 toneladas y descarga de cemento con 325,491 toneladas; el cual inicio en el año 2023.

Respecto al movimiento de buques, en el ejercicio 2023 se recibieron 942 comparado con los del 2022 por 713, presentaron un incremento de 229, 32% más. Las embarcaciones con mayor crecimiento fueron las de granel mineral con 105 buques más que en el ejercicio 2022, 122% más; derivado por el movimiento del balasto en el Puerto de Progreso.

Por lo que el Puerto de Progreso sigue mostrando un alto índice de eficiencia y eficacia.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

### a) Objeto social

El Objeto social del ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración Integral del Puerto de Progreso, está constituida como una Sociedad Anónima de Capital Variable.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el pago del impuesto sobre la renta personas morales, impuesto sobre la renta por retenciones de salarios y servicios profesionales, y el traslado del impuesto al valor agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de la Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la Secretaría de Marina, no forma parte de algún fideicomiso o análogo.

En septuagésima quinta asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de octubre de 2023, con el propósito de modificar el objeto social de la Entidad, y estar en posibilidades de administrar, operar y explotar bienes de dominio público de la federación, de la Marina Turística de Cozumel, se reforma el Estatuto Social de la Entidad, en su artículo SEGUNDO, el cual quedó como sigue:

La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Progreso y demás puertos del Estado de Yucatán, así como la Marina Turística de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los puertos que le sean concesionados, y operar la Marina Turística de Cozumel en el Estado de Quintana Roo, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integren sus zonas de desarrollo.

### b) Principales actividades

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de Progreso, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó con fecha 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestún, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chahihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de

Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

**c) Ejercicio fiscal**

El ejercicio fiscal que se informa es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**d) Régimen jurídico**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley Orgánica de La Administración Pública Federal.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ley de Puertos.
- Ley de Navegación y Comercio Marítimo.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Aduanera.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley del Impuesto Sobre La Renta.
- Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2023.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
- Normatividad Interna.
- Pobalines Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Pobalines Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Programa Operativo Anual.
- Programa Maestro de desarrollo Portuario del Puerto de Progreso y Puertos Pesqueros de Yucatán.
- Reglas de Operación.
- Manual de Organización de la Administración del Sistema Portuario Nacional.

**e) Consideraciones fiscales del ente**

- Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios.
- Pago definitivo mensual de IVA.
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta.
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.
- Declaración anual informativa del ejercicio de pagos y retenciones de ISR personas físicas (de los demás ingresos).
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR.
- Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general.
- Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.
- Declaración informativa anual de retenciones del impuesto sobre la renta y pagos efectuados a residentes en el extranjero.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL
- Otras retenciones de ISR. De los demás ingresos. MENSUAL.

- Retenciones a residentes en el extranjero sin establecimiento permanente en México. MENSUAL
- Entero de retenciones de IVA Mensual
- Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.
- Declaración de proveedores de IVA.

**f) Estructura organizacional básica**

En el ejercicio 2023 y 2022 la estructura de Entidad es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	NIVEL	PLAZAS
Director General	M41	1
Titular del Órgano Interno de Control	N31	1
Gerente	N31	4
Subgerente	N22	4
Subgerente	N11	4
Jefe de Departamento	O23	15
Coordinador de Estadística	10	1
Auditor	10	1
Cajero	10	2
Coordinador Jurídico	10	1
Coordinador de Servicios Marítimos	10	1
Coordinador de Mantenimiento	10	1
Auxiliar de Seguridad	10	2
Coordinador de Puertos Pesqueros	10	1
Coordinador de Informática	10	2
Auxiliar de Control y Almacenaje	8	8
Auxiliar de Contabilidad	8	2
Secretaria Ejecutiva Bilingüe de Director General	8	1
Auxiliar Administrativo	8	3
Supervisor de Obra y Mantenimiento	8	1
Auxiliar de Mantenimiento de Señalamiento Marítimo	8	1
Supervisor de Maniobras y Servicios	8	2
Secretaria Ejecutiva Bilingüe de Gerente	6	2
Total		61

**g) Fideicomisos**

Esta nota no le aplica a la Entidad, ya que no tiene fideicomisos.

**4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero

- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables: "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" y "Parámetros de Estimación de Vida Útil", emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. En este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

- Normas de Información Financiera Mexicanas

La Dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la Entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:

- NIF B-10 Efectos de la inflación.
- NIF D-3 Obligaciones laborales.

De conformidad con las reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental la información contable que formara parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal y del cuaderno del informe de Auditoría Independiente serán los siguientes:

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informes sobre Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Los Estados Unidos de Norteamérica.

## 5. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se muestran a continuación:

- Efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan, fueron preparados conforme a las disposiciones de la NEIFGSP 007 "Norma de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación". Dicha norma señala que las entidades paraestatales deberán observar y aplicar de manera supletoria la NIF B-10 "Efectos de la inflación"; por lo que, hasta el 31 de diciembre de 2007, la Entidad reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus Documentos de adecuaciones a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de la inflación han sido desconectados debido a que la Entidad opera en un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2023, 2022, y 2021 fue del 4.6608%, 7.8170% y 7.3551%, respectivamente, por lo tanto, la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 21.1419%. Consecuentemente, las cifras de los estados financieros adjuntos son comparables, derivado que la inflación no superó el 26% acumulado.

- Efectivo y equivalentes

Se integra por valores realizables representados principalmente por depósitos bancarios, cheques certificados a la vista e inversiones de inmediata realización, que se registran a su valor nominal y/o de mercado, cumpliendo con la normatividad de criterio de inversión, la cual menciona que dicha inversión se debe de realizar en valores gubernamentales. Los intereses ganados se registran en resultados conforme se devengan.

- Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes

La Entidad reconoce en sus estados financieros las cuentas de difícil cobro conforme a la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 03 "Estimación de Cuentas Incobrables". Cada año analiza las cuentas por cobrar a cargo de terceros para detectar posible notoria imposibilidad práctica de cobro para realizar los incrementos o decrementos a la cuenta de activo de naturaleza acreedora considerando para ello los estudios y análisis necesarios, tomando en cuenta la experiencia, y procediendo a: Analizar e identificar, por lo menos cada año, las cuentas por cobrar con notoria imposibilidad práctica de cobro, agotando previamente todos los recursos de cobro y elaborando una constancia, que serán provisionadas las partidas en las que exista indicios de notoria imposibilidad práctica de cobro".

- Bienes muebles, inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Se registran al costo. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos activos se actualizaron aplicando factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos.

- Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen al costo al momento de su adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dichos conceptos se actualizaban por medio del INPC. Los valores netos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no exceden a su valor de recuperación o valor de uso.

Los activos intangibles adquiridos, así como los costos incurridos en el desarrollo de activos intangibles se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados y existe evidencia sobre el control de dichos activos. Las erogaciones que no reúnen estos requisitos se cargan a los resultados del período en que se incurren.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan durante el período en que se espera obtener los beneficios económicos futuros utilizando el método de línea recta.

Los activos intangibles con vida indefinida no se amortizan al no poderse precisar la terminación de los beneficios económicos futuros. Dichos activos se sujetan a una evaluación anual por posible deterioro o antes si las circunstancias lo ameritan.

- Evaluación de activos de larga duración

Los activos de larga duración se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición" que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión, y presenta ejemplos de indicios de la existencia de un posible deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, tangibles e intangibles, incluyendo el crédito mercantil. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la Entidad no presenta indicios de deterioro a los que se refiere el Boletín antes citado.

- Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera se actualizan utilizando los tipos de cambio aplicables al cierre de cada período y del año. Las fluctuaciones cambiarias forman parte del resultado integral de financiamiento, afectando directamente los resultados del año.

2

- Beneficios a empleados

La Entidad reconoce las obligaciones laborales por beneficio a sus empleados conforme a la NIF D-3 "Obligaciones Laborales" emitido por la CINIF; ya que las relaciones de trabajo están sujetas al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria. Derivado de la aplicación de la norma específica NEIFGSP 008 "Norma sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" que señala que las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo estén sujetas al apartado "A" del artículo 123 de la Constitución y su legislación reglamentaria aplicaran lo establecido en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales".

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

- Indemnizaciones

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

- Prima de antigüedad

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos.

- Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

La PTU causada y diferida se considera como un gasto ordinario asociado a los beneficios a los empleados.

- Actualización del patrimonio

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la actualización de las aportaciones, reservas y resultados de ejercicios anteriores, se determinó aplicando factores derivados del INPC, y representaba la cantidad necesaria para convertir las aportaciones de los accionistas, las reservas y resultados de ejercicios anteriores a pesos equivalentes a los de cierre de 2007.

La actualización de las aportaciones de accionistas se distribuyó entre cada uno de los rubros que le dieron origen, consecuentemente cada uno se presenta integrado por la suma de su valor nominal y su correspondiente actualización.

- Ingresos

La Entidad reconoce los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente.

- Subsidios y transferencias corrientes y las aportaciones de capital

Los subsidios y transferencias corrientes se registran como ingreso de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con sus ingresos propios y, los excedentes los reintegra a la Tesorería de la Federación o, excepcionalmente, con la autorización presupuestaria correspondiente, incrementa las aportaciones del Gobierno Federal. Para el caso de transferencias de capital se registran en la cuenta de aportaciones del Gobierno Federal del año en curso, al siguiente ejercicio se traspasan a aportaciones del Gobierno Federal de años anteriores. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Por los ejercicios de 2023 y 2022 la Entidad no recibió transferencias de capital para la realización de obra pública, ni recibió Subsidios y Transferencias de Gasto Corriente.

- **Uso de estimaciones**

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Entidad ha utilizado varios supuestos y estimaciones relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México. Los resultados reales pueden diferir de estos supuestos y estimaciones.

- **Fondo de reserva**

La Entidad con recursos propios integrará un fondo de reserva para invertir en infraestructura portuaria, que podrá ejercerse exclusivamente en renovación o construcción de obras de atraque y muelle, áreas urbanizadas, señalamiento marítimo o nuevas construcciones de protección y dragado, mismas que quedará en beneficio de la federación.

- **Contraprestaciones**

De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Puertos, la SHCP es la que fija la forma de pago de los aprovechamientos correspondientes a las tarifas por contraprestación del uso de la concesión, el cual para los ejercicios de 2023 y 2022 fue de 4.5% para la tarifa "A" que fue la que se pagó, determinada con base a los ingresos cobrados en cada mes, para la "B" fue del 1.5% acreditado contra inversiones realizadas en infraestructura conforme al Programa Maestro de Desarrollo Portuario.

- **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

- **Registro presupuestal de ingresos y egresos**

La Entidad contabiliza sus operaciones contables en el sistema Government Resources Planning (GRP), el cual registra automáticamente en línea el registro presupuestario que permite identificar, clasificar y generar información cuantitativa de carácter presupuestario. En cumplimiento con la NEIFGSP 002 "Norma para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos".

## 6. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 existen activos líquidos por 7,331.57 y 3,996.5 dólares valuados al tipo de cambio de \$16.922 y \$19.4143, respectivamente. La Entidad no tiene establecido un método de protección por variaciones en el tipo de cambio, derivado que los montos no se consideran relevantes para que la ponga en riesgo.

## 7. REPORTE ANALITICO DE ACTIVO

La Entidad posee tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos, durante el ejercicio no se registraron cambios en las vidas útiles consideradas para los porcentajes de depreciación, así como tampoco gastos de capitalización tanto financieros como de investigación y proyectos.

La vida útil estimada y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Viaducto alterno	100	1%
Obras terminadas	20 y 100	5% y 1%
Maquinaria y equipo	10	10%
Equipo de transporte	4	25%
Equipo marítimo	10	10%
Embarcaciones	16	6%
Equipo de cómputo	3.33	30%
Otros Equipos	10	10%
Mobiliario y equipo	10	10%

La vida estimada y las tasas anuales de amortización de los activos intangibles son las siguientes:

ACTIVO	AÑOS DE VIDA ÚTIL	%
Licencias	20	5%
Licencias	6.6	15%

Así mismo durante los ejercicios de 2023 y 2022 la Entidad no estuvo en los siguientes supuestos:

- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras;
- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

#### 8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Esta nota no le aplica a la Entidad, ya que no tiene fideicomisos.

#### 9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

Se ha logrado un cumplimiento generalizado en la recaudación de los ingresos por los servicios que presta la Entidad y en aquellos casos que ha habido un retraso se les han aplicado las sanciones establecidas en los contratos en los casos que lo tenga, todos los retrasos en el pago son por corto tiempo y en la mayoría se logran regularizar. Por lo tanto, se considera que se está administrando, eficaz y eficientemente el concepto de los ingresos.

Para el ejercicio 2024 se estima recaudar \$365,486,589, mismos que se encuentran autorizados en el presupuesto de ese ejercicio.

#### 10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

El monto del concepto "Otros Pasivos" al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponden a adeudos con proveedores, impuestos por pagar, provisiones diversas y anticipos de clientes, principalmente, no se tiene contratada ninguna deuda pública interna o externa susceptible de revelarse.

#### 11. CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar

#### 12. PROCESO DE MEJORA

La Entidad cuenta con un sistema de registro llamado Government Resources Planning (GRP), que, mediante la reunión de información y documentación, permite identificar, clasificar y registrar las operaciones, y la generación de información cuantitativa de carácter contable y presupuestario.

La Entidad, hace uso de la Plataforma Puerto Inteligente Seguro (PIS) como sistema que administra las operaciones y registros financieros. La plataforma PIS permite gestionar todas las actividades portuarias respecto a los ingresos a través de diversos módulos que son alimentados con la información de diversas entidades de la comunidad portuaria.

Dicha plataforma se desarrolló y promovió por parte de la Secretaría de Marina con el fin de que las 18 ASIPONAS tengan un solo sistema unificado que permita gestionar los tramites de los puertos referentes a buques, contratos de servicios portuarios, manejo de operaciones en recinto y otros trámites para la generación de consultas que permitan la recaudación de ingresos de los puertos.

En cuanto a la gestión de trámites internos para la administración de recursos y registros de operaciones de egresos, la Entidad hace uso de una herramienta de Planificación de recursos empresariales como lo es SAP. Esta herramienta, a través de distintas transacciones y módulos, permite gestionar, tramitar y registrar operaciones de egresos con el fin de asegurar la operatividad contable de forma correcta, robusta y optima.

### 13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que revelar

### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido hechos en el periodo posterior al 31 de diciembre de 2023 que pudieran afectar económicamente y que no se conocía a la fecha de cierre que se tenga que revelar en los estados financieros.

### 15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la Entidad.

## II. NOTAS DE DESGLOSE

### II.I NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

#### 16. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

En el ejercicio 2023 los ingresos de "Cesión parcial de derechos" representaron el 40% del total de los ingresos por venta de servicios, de los cuales, los cesionarios PEMEX Refinación y Terminal de Contenedores de Yucatán, S.A. de C.V. fueron los principales; y los ingresos por "Puerto" que presentaron el 33% de total por venta de servicios, originado principalmente por la movilización de los componentes del proyecto del Tren Maya en el Puerto de Progreso, ya que empresas y la Secretaría de la Defensa Nacional usaron la terminal portuaria de Progreso como puerta de entrada de acceso de los materiales para su construcción en la Península de Yucatán. Se recibieron cemento, rieles, clínker, balasto y todos los componentes usados para el mismo, así como turbinas (para el ciclo combinado, que construye la Comisión Federal de Electricidad en Mérida).

A continuación, se presenta la integración de los diferentes tipos de ingresos que obtuvo la Entidad por venta de servicios:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Cesión parcial de derechos	\$ 184,831,165	\$ 176,864,147
Puerto	150,369,287	110,166,475
Muellaje	40,370,383	31,659,926
Atraque y desatraque	17,186,251	12,762,582
Contratos de prestadores de servicios	30,606,068	19,585,589
Almacenaje	30,088,533	9,570,285
Servicios conexos	2,273,463	1,966,388
Tarifa de seguridad por contenedores	4,521,362	6,477,539
<b>Total, de ingresos netos</b>	<b>\$ 460,246,512</b>	<b>\$ 369,052,931</b>

## 17. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

En el ejercicio 2023 los gastos de mantenimiento y conservación de inmuebles representaron el 27% del total de los gastos, entre los que destaca los trabajos de inspección de los muelles 6 y 7, del muelle chocolate y del edificio de la intermedia, realizado por el Instituto Mexicano de Transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y el Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán que representó el 20%, del total de los gastos, en el que se continuo y termino los trabajos de la segunda etapa del programa, logrando la rehabilitación de 1,007 metros, que consistió en la fabricación de 4,668 cubos de 10.35 toneladas y acomodo de 4,679 piezas, extendido de 6,044.3 metros cuadrados de geomalla y geotextil y utilizando 29,938.22 toneladas de roca de relleno para la nivelación y reforzamiento de talud, con lo rehabilitado el puerto de Progreso mantendrá operable su viaducto de comunicación, con lo cual garantizará el tránsito de todos los usuarios del Puerto de Progreso, además de que se evitará que se reduzca la vida útil de la infraestructura portuaria.

## II.II NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### 18. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo representa la liquidez de la Entidad de disponibilidad inmediata, por ser el efectivo del mismo en Instituciones Bancarias, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta y rendimientos de las disponibilidades, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en enero del ejercicio fiscal 2024. Al 31 de diciembre las disponibilidades se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias:

BANCO	2023	2022
Santander	\$ 93,925,308	\$ 63,305,066
BBVA	68,106,689	99,319,070
Multiva	28,263,305	25,555,479
Banorte	13,933,031	12,628,189
Fondo fijo	28,000	28,000
	<b>\$ 204,256,333</b>	<b>\$ 200,835,804</b>

#### 19. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integran de:

CUENTA	2023	2022
Cientes	\$ 2,620,073	\$ 17,929,548
Impuestos por recuperar	2,358,442	6,913,704
<b>Derecho a recibir efectivo y equivalentes</b>	<b>4,978,515</b>	<b>24,843,252</b>
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	( 503,109)	( 503,109)
<b>Derecho a recibir efectivo y equivalentes, neto</b>	<b>\$ 4,475,406</b>	<b>\$ 24,340,143</b>

- Cientes

La agrupación de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023, en cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 2,265,697	\$ 59,026	-	\$ 295,350	\$ 2,620,073

Los valores consignados en el renglón de la columna de 90 días se esperan recuperar en un período no mayor a 30 días.

- Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre se integran de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Impuesto al valor agregado a favor 2023	\$ 2,358,442	-
Impuesto sobre la renta a favor 2023	-	\$ 4,092,599
Impuesto sobre la renta a favor 2023	-	2,815,549
Pago de lo indebido	-	5,556
	\$ 2,358,442	\$ 6,913,704

## 20. DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Seguros de bienes patrimoniales	\$ 39,426	\$ 35,216
Anticipos a proveedores por servicios	46,347	1,641
	\$ 85,773	\$ 36,857

## 21. INVENTARIOS

No le aplica a la Entidad, ya que no realiza algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes. Sin información que revelar.

## 22. ALMACENES

Sin información que revelar.

## 23. INVERSIONES FINANCIERAS

Durante 2023 y 2022 la Entidad no participó en fideicomiso alguno. Sin información que revelar.

## 24. OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Lo presentado en este concepto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 lo integra el impuesto al valor agregado acreditable por pagar.

**25. BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.**

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023			2022
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Obras terminadas	\$ 613,068,075	\$ 54,430,732	\$ 558,637,343	\$ 618,603,887
Anticipo a contratistas	-	-	-	5,351,995
	<b>\$ 613,068,075</b>	<b>\$ 54,430,732</b>	<b>\$ 558,637,343</b>	<b>\$ 623,955,882</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 613,068,075	\$ 613,068,075	-

Conciliación del Inventario del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.

A continuación, se presenta la agrupación de las obras terminadas conforme al Registro Federal Inmobiliario, que está en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de la Entidad, que es lo que se presenta en la Cuenta Pública del ejercicio de 2023, de manera que sea el mismo número de inmuebles que se reporte en ambos sistemas:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE	VALOR EN LIBROS
31-11498-3	Recinto Portuario Progreso	\$ 609,136,025
31-11496-5	Terminal terrestre	-
31-11497-4	Recinto Portuario de Yucalpetén	3,932,050
31-2327-0	Recinto portuario de Celestún	-
	<b>Total</b>	<b>\$ 613,068,075</b>

**26. BIENES MUEBLES**

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023			2022
	INVERSIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	INVERSIÓN NETA	INVERSIÓN NETA
Equipo marítimo	\$ 26,858,004	\$ 26,858,004	\$ -	\$ 209,450
Equipo de oficina	6,052,368	5,997,432	54,936	84,768
Embarcaciones	2,168,640	1,355,400	813,240	943,359
Maquinaria y equipo	1,981,298	1,940,753	40,545	60,817
Equipo de comunicación	1,201,190	1,201,190	-	-
Equipo de cómputo	921,442	921,442	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 39,182,942</b>	<b>\$ 38,274,221</b>	<b>\$ 908,721</b>	<b>\$ 1,298,394</b>

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES	CONCILIACIÓN
\$ 908,721	\$ 908,721	-

**27. ACTIVOS INTANGIBLES**

Los activos intangibles corresponden a la inversión realizada en software y licencias, el saldo por amortizar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Licencias por amortizar	\$ 7,377,084	\$ 7,377,084
Amortización acumulada	(7,092,468)	(6,927,474)
<b>Inversión neta</b>	<b>\$ 284,616</b>	<b>\$ 449,610</b>

**28. OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Impuesto sobre la renta diferido (1)	\$ 3,572,711	\$ 1,915,621
Participación de los trabajadores en las utilidades diferido (2)	1,177,050	803,664
	<b>\$ 4,749,761</b>	<b>\$ 2,719,285</b>

- (1) ISR diferido

Los efectos en ISR de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos diferidos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	ISR DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 1,768,941	\$ 1,689,958	\$78,983
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	1,610,244	1,003,271	606,973
Pagos a personas físicas no realizados	54,421	688,081	(633,660)
Estimación de cuentas incobrables	150,933	150,933	-
Anticipo de clientes	-	26,707	(26,707)
<b>Total, de activos diferidos</b>	<b>3,584,539</b>	<b>3,558,950</b>	<b>25,589</b>
Pasivos diferidos:			
Anticipo a contratistas	-	(1,605,598)	1,605,598
Gastos diferidos	-	(27,166)	27,166
Pagos anticipados	(11,828)	(10,565)	(1,263)
<b>Total, de pasivos diferidos</b>	<b>(11,828)</b>	<b>(1,643,329)</b>	<b>1,631,501</b>
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 3,572,711</b>	<b>\$ 1,915,621</b>	<b>\$ 1,657,090</b>

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

- (2) PTU diferida

Las modificaciones en la NIF B-3, Estado de Resultados, implican reconocer la PTU como un gasto corriente y reconocer la Participación de Utilidades Diferida. Los efectos en la PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2023	2022	PTU DIFERIDO DEL PERIODO
Activos diferidos:			
Provisión para primas de antigüedad e indemnizaciones	\$ 1,112,542	\$ 1,062,867	49,675
Pagos a personas físicas no realizados	18,140	229,360	(211,220)
Estimación de cuentas incobrables	50,311	50,311	-
Anticipo de clientes	-	8,902	(8,902)
<b>Total, de activos diferidos</b>	<b>\$ 1,180,993</b>	<b>1,351,440</b>	<b>(170,447)</b>
Pasivos diferidos:			
Anticipo a contratistas	-	(535,199)	535,199
Pagos anticipados	(3,943)	(12,577)	8,634
<b>Total, de pasivos diferidos</b>	<b>(3,943)</b>	<b>(547,776)</b>	<b>543,833</b>
<b>Activo diferido, neto</b>	<b>\$ 1,177,050</b>	<b>\$ 803,664</b>	<b>373,386</b>

**PASIVO**

**29. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Impuestos y derechos por pagar	\$ 3,005,602	\$ 7,775,383
Impuesto sobre la renta por pagar	5,955,939	2,793,645
Participación de los trabajadores en las utilidades	5,367,479	3,344,237
Cuentas por pagar	328,674	3,084,699
	\$ 14,657,694	\$ 16,997,964

Los impuestos y derechos por pagar al 31 de diciembre se integra de la siguiente manera:

CUENTA	2023	2022
Contraprestación al Gobierno Federal	\$ 1,777,243	\$ 1,340,857
Impuesto sobre productos del trabajo	787,101	1,045,930
.5% derechos de inspección	193,988	191,111
Impuesto sobre nominas	146,523	128,352
Retenciones de IVA	64,943	28,460
Retenciones de ISR por honorarios	35,804	20,068
Impuesto al valor agregado por pagar	-	5,020,605
	\$ 3,005,602	\$ 7,775,383

En cuanto a su antigüedad es la siguiente:

DE 1 A 90 DÍAS	DE 91 A 180 DÍAS	DE 181 A 365 DÍAS	MÁS DE 365 DÍAS	TOTAL
\$ 3,005,602	-	-	-	\$ 3,005,602

Se espera liquidar a su vencimiento de pago.



**30. FONDOS DE BIENES DE TERCEROS EN GARATÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**

Por los ejercicios de 2023 y 2022 no se tiene información que revelar.

**31. PASIVOS DIFERIDOS**

Por los ejercicios de 2023 y 2022 no se tiene información que revelar.

**32. PROVISIONES A LARGO PLAZO**

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de primas de antigüedad y otros beneficios por retiro, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, como se muestra a continuación:

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,111,583	\$ 9,013,829	\$ 11,125,412
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	2,111,583	9,013,829	11,125,412
<b>Menos:</b> Ganancias y pérdidas actuariales de obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	-	-	-
<b>(Activo) /pasivo neto proyectado reconocido en el balance general</b>	<b>2,111,583</b>	<b>9,013,829</b>	<b>11,125,412</b>
Costo laboral del servicio actual	171,191	487,219	658,410
Interés neto sobre el P(A)NBD	189,327	742,638	931,965
Reciclaje de remediones del P(A)NBD	-	-	-
Reconocimiento de las remediones del PNBD o ANBD de 2023	178,049	923,722	1,101,771
<b>Costo neto del periodo</b>	<b>538,567</b>	<b>2,153,579</b>	<b>2,692,146</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento	9.28%	9.28%	
Tasa de incremento salarial esperado	7.60%	7.60%	
Tasa de incremento de. SM 2024	15.00%	15.00%	
Tasa de incremento de. SM a partir de 2025	3.75%	3.75%	

Los componentes del costo neto del año terminado el 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,117,370	\$ 8,511,296	\$ 10,628,666
Activo del Plan (AP)	-	-	-
Situación del financiamiento	2,117,370	8,511,296	10,628,666
<b>Menos:</b> Ganancias y pérdidas actuariales de obligaciones (GPAO) reconocidas en ORI	-	-	-
<b>(Activo) / pasivo neto proyectado reconocido en el balance general</b>	<b>2,117,370</b>	<b>8,511,296</b>	<b>10,628,666</b>
Costo laboral del servicio actual	181,272	538,841	720,113
Interés neto sobre el P(A)NBD	177,939	725,506	903,445
Reciclaje de remediciones del P(A)NBD	-	-	-
Reconocimiento de las remediciones del PNBD o ANBD de 2022	(219,299)	261,596	42,297
<b>Costo neto del período</b>	<b>139,912</b>	<b>1,525,943</b>	<b>1,665,855</b>
<b>Hipótesis actuariales utilizadas, en términos absolutos:</b>			
Tasa de descuento	9.69%	9.69%	
Tasa de incremento salarial esperado	7.60%	7.60%	
Tasa de incremento de. SM 2024	15.00%	15.00%	
Tasa de incremento de. SM a partir de 2025	3.50%	3.50%	

### 33. OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Los importes reflejados en este apartado se refieren a los anticipos de clientes recibidos por los ejercicios de 2023 y 2022, de futuros servicios que prestará la Entidad.

### 34. TRANSFERENCIA DE OBRA PÚBLICA

En los ejercicios de 2023 y 2022 la Entidad transfirió al Gobierno Federal de manera parcial la obra "Construcción del viaducto alterno" por \$50,000,000.00 y \$104,000,000.00, respectivamente.

### 35. ENTORNO FISCAL

- Impuesto sobre la renta (ISR)

La Entidad está sujeta al ISR, el cual se calcula considerando como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación, calculada sobre valores a precios constantes y considerando el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios, a través del ajuste anual por inflación. El ISR se calcula en la moneda en que ocurrieron las transacciones y no en la moneda de cierre.

La tasa del ISR para 2023 y 2022 fue del 30%.

En los ejercicios de 2023 y 2022 se generó una utilidad fiscal de \$51,415,392 y \$32,964,367, causando un ISR de \$15,424,618 y \$9,889,310, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad no tiene pérdidas fiscales originadas en ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

- **Confirmación de criterio**

Mediante oficio 600-04-04-2012-53671 del 24 de febrero de 2012 el Servicio de Administración Tributaria confirmó que las transferencias de obras de infraestructura portuaria que efectuó la Entidad al Gobierno Federal son inversiones deducibles de la base del impuesto sobre la renta en el ejercicio que se transmitan los activos. Dicha confirmación de criterio se rige por lo que prevé el artículo 34 del Código Fiscal de la Federación bajo la consideración de que tanto los hechos como la legislación fiscal que dio lugar a su emisión, se mantengan en los mismos términos, razón por la que, si varían o la Ley aplicable al caso es abrogada, derogada o modificada, la Entidad, deberá solicitar una nueva confirmación de criterio ante la autoridad competente.

- **Beneficio de aprovechamiento de almacenaje**

A partir del 1 de abril de 2005 la Entidad tiene derecho de aplicar contra los aprovechamientos del 5% sobre los ingresos que se cobren por almacenaje, el importe no cobrado por el almacenaje de mercancías en abandono propiedad de la Aduana; de acuerdo al artículo 15, fracción IV de la Ley Aduanera, el cual establece, cuando las mercancías no sean retiradas por causas imputables a las autoridades aduaneras, "el servicio no cobrado al particular afectado y la contraprestación no cobrada se podrá compensar contra el citado aprovechamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el saldo pendiente de compensar es de \$9,029,480 y \$10,940,541, respectivamente.

### **36. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)**

La PTU generada y aplicada a los resultados del ejercicio de 2023 y 2022 fue de \$5,367,479 y \$3,344,237, respectivamente.

### **37. PARTIDA EXTRAORDINARIA**

Mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 15 de diciembre de 2022 la Entidad recibió el inmueble denominado "Ampliación del almacén", el cual fue construido por Multisur, S.A. de C.V. para dar cumplimiento de lo previsto en la cláusula octava del contrato para la prestación del servicio de almacenaje, celebrado entre la Entidad y Multisur, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2016, por lo que la Entidad reconoció el bien como parte de su inmobiliario con un valor de \$48,798,850 IVA incluido, de conformidad con el avalúo realizado por el Ing. Heide Joaquín Zetina Rodríguez, de Valuación Profesional Peninsular, S.A. de C.V.

## **II.III NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

### **38. APORTACIONES (HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO)**

- **Patrimonio contribuido**

Mediante septuagésima quinta asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de octubre de 2023 se aprobó la disminución del capital social de la Entidad por 999,300 acciones con valor nominal de cada acción de \$100.00, por lo que las series de acciones del capital social que conforman el patrimonio a valor histórico al 31 de diciembre de 2023 quedó de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	\$ 49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
Parte variable:				
Gobierno Federal	3,493,656	3,356,639	6,850,295	685,029,500
<b>Total</b>	<b>3,493,911</b>	<b>3,356,884</b>	<b>6,850,795</b>	<b>\$ 685,079,500</b>

Como fue aprobado en asamblea de accionistas la integración del patrimonio se presente en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ESCRITURA QUE CONTIENE LOS ACUERDOS	FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA	MONTO CAPITALIZADO	CONCEPTO
30714	04/05/1994	\$ 50,000	Aportación inicial
O-II	04/02/1995	203,000	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AO-VII	18/07/1997	424,400	Aumento de patrimonio pagado en bienes
AE-IX	13/06/1998	158,300	Aumento de patrimonio pagado en bienes
Resoluciones fuera de asamblea	16/12/2002	10,748,900	Pagos realizados para aumentos de patrimonio
AO/E-XLIX	24/06/2011	162,925,000	Transferencias recibidas del ejercicio de 2009
241	30/08/2023	610,499,900	Transferencias recibidas de 2013 a 2017
75	10/10/2023	99,930,000	Reducción de acciones por 999,300 acciones
<b>Total</b>		<b>\$685,079,500</b>	

- Aportaciones del Gobierno Federal

Por los ejercicios de 2023 y 2022 la Entidad no se recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.

Las "Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores" se podrán capitalizar al Patrimonio o Capital Social, previa autorización de la Junta Directiva o del Órgano de Gobierno, la formalización de dicha capitalización se sustentará con la emisión de los títulos o documentos que amparen la participación o aportaciones de Gobierno Federal. Como lo establece la NIFGG SP 02, "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

Al 31 de diciembre de 2022 estuvo pendiente de capitalizar \$25,869,995 de aportaciones del Gobierno Federal.

- Retiro del patrimonio invertido de la nación

En el ejercicio 2023 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Ingresos fijó aprovechamientos a la Entidad por \$100,000,000.00 y \$27,460,134.00, mediante los oficios 349-B-139 y 349-B-453 de fechas 11 de abril y 29 de noviembre del 2023, respectivamente; en el ejercicio 2022 fue por \$25,800,000.00 con el oficio número 349-B-179 de fecha 29 de abril de 2023, todos con cargo a las disponibilidades, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal.

- Restricciones a la disponibilidad del patrimonio

Las utilidades netas del año están sujetas a la aplicación de cuando menos un 5% para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del patrimonio actualizado, y a otras aplicaciones que pudiera acordar la Asamblea de Accionistas.

Mediante septuagésima cuarta y segunda asamblea extraordinaria de accionistas celebradas el 24 y 20 de abril de 2023 y 2022 se aprobó separar el 5% de la utilidad generada en los ejercicios 2023 y 2022 para que forme parte de la reserva legal que ascienden a \$2,135,651.00 y \$283,148.00, respectivamente.

Restricciones fiscales

Conforme a las disposiciones fiscales vigentes los dividendos que lleguen a pagarse y excedan al importe del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), estarán sujetos al pago del impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente a la tasa del 30%. Cualquier reducción o reembolso de capital en exceso a la cuenta de capital de aportación (CUCA) se encuentra gravada para efectos del ISR y será tratada como dividendos, al 31 de diciembre los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	2023	2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 926,095,668	\$ 981,686,916
Cuenta de utilidad fiscal neta	217,305,964	210,918,473

## II.IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

### 39. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

BANCO	2023	2022
Efectivo	\$ 28,000	\$ 28,000
Bancos-Tesorería	36,876,301	31,423,531
Inversiones temporales	167,352,032	169,384,273
<b>Total</b>	<b>\$204,256,333</b>	<b>\$ 200,835,804</b>

### 40. AQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES EFECTIVO Y EQUIVALENTES

#### a) Bienes muebles:

Durante el ejercicio de 2023 y 2022 no se adquirieron bienes muebles. Sin información que revelar.

#### b) Bienes inmuebles:

Durante el ejercicio de 2023 la Entidad no adquirió bienes inmuebles, por el ejercicio 2022 la "Ampliación del almacén" por \$42,067,974, mediante acta administrativa de entrega recepción de fecha 15 de diciembre de 2022, el cual fue construido por Multisur, S.A. de C.V. para dar cumplimiento de lo previsto en la cláusula octava del contrato para la prestación del servicio de almacenaje, celebrado entre la Entidad y Multisur, S.A. de C.V. de fecha 4 de julio de 2016.

**41. CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LOS SALDOS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)**  
A continuación, se presenta la conciliación de cada ejercicio:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	2023	2022
<b>Resultados del ejercicio ahorro/Desahorro</b>	<b>\$ 49,067,858</b>	<b>\$ 42,713,020</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>		
Depreciación	11,792,044	11,393,058
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
<b>Flujos de efectivo netos de las actividades de operación</b>	<b>\$ 60,859,902</b>	<b>\$ 54,106,078</b>

**II.V CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

**42. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
A continuación, se presenta la conciliación de los ingresos y egresos presupuestales con los contables:

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.		
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>\$ 491,553,348</b>
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Productos de capital		
Aprovechamientos capitales		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
<b>4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)</b>		<b>\$ 491,553,348</b>

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C. V.		
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables		
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	\$	<b>430,693,446</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Bienes muebles		
Obra pública en bienes propios		
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>11,792,044</b>
Estimaciones, depreciaciones deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$ 9,099,898	
Provisiones	2,692,146	
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
<b>4. Total de Gastos Contable (4= 1 - 2 + 3)</b>	\$	<b>442,485,490</b>

### III. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

#### 43. CUENTAS DE ORDEN

Análisis de las cuentas de orden contable y presupuestarias se analizan de la manera siguiente:

- Contables:  
Sin información que revelar.
- Presupuestarias:  
Cuentas de ingresos

NOMBRE	2023	2022
Ley de ingresos estimada	\$ 351,337,846	\$ 312,664,678
Ley de ingresos por ejecutar	2,258,684	15,456,506
Modificaciones a la Ley de ingresos estimada	419,698,355	343,870,888
Ley de ingresos devengada	491,553,348	431,506,862
Ley de ingresos recaudada	500,796,486	384,084,346

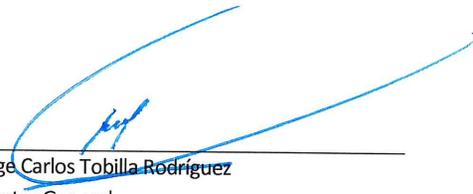
Cuentas de egresos

NOMBRE	2023	2022
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 351,337,846	\$ 312,664,678
Presupuesto de egresos por ejercer	-	-
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	419,698,355	343,870,888
Presupuesto de egresos comprometido	-	-
Presupuesto de egresos devengado	442,485,490	388,793,842
Presupuesto de egresos ejercido	366,470,720	279,382,408
Presupuesto de egresos pagado	366,470,720	279,382,408

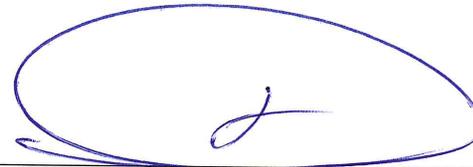
**44. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

El 11 de marzo de 2024 el Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez, Director General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Veracruz, S.A. de C.V., autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración de la Entidad.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General



L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas



**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y ESTADOS E INFORMACION PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**



**Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.**

**Informe de los Auditores Independientes**

**Y Estados e Información Presupuestaria**

**Al 31 De diciembre De 2023**

**Contenido:**

Informe los Auditores Independientes -----	1
--	---

Estados Presupuestarios Auditados:

• Estado Analítico de Ingresos -----	4
• Ingresos de Flujo de Efectivo -----	5
• Egresos de Flujo de Efectivo -----	6
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa -----	7
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto de Gasto -----	8
• Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática -----	10
• Gasto por Categoría Programática -----	13
• Notas a los Estados Presupuestales -----	15

Anexos:

I. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables -----	24
II. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables -----	25
III. Conciliación Contable Presupuestal de Resultado -----	26
IV. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado) -----	27
V. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado) -----	28
VI. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado) -----	29
VII. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado) -----	30
VIII. Gasto por Categoría Programática (Armonizado) -----	31
IX. Integración Analítica de los Conceptos que Componen el Rubro de “Otros”, Incluidos en las Conciliaciones Contables- Presupuestales de Ingresos y Egresos -----	32

## Dictamen Presupuestario

A la Secretaría de la Función Pública  
A la Asamblea General de Accionistas y Consejo de Administración de la  
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "**Responsabilidades** del auditor para la auditoría de los estados e información financiera **presupuestaria**" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión **no modificada**, con fecha 19 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

### Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.



Calle 20 # 214 x 23 y 25  
Colonia México Oriente  
Mérida, Yucatán. CP 97137  
Oficina: (999) 9269073/74  
asesoriaspeninsulares.com.mx

---

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Estrada Chan y Asociados, SCP

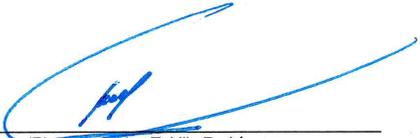
C.P.C. Jesus Idelfonso Burgos Bastarrachea  
Socio Responsable  
Mérida, Yucatán 15 de marzo de 2024

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
EJERCICIO 2023  
J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1 )
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	5,000,000	9,877,846	14,877,846	25,018,500	25,018,500	20,018,500
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	346,337,846	58,482,663	404,820,509	466,534,848	475,777,986	129,440,140
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total1/</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>491,553,348</b>	<b>500,796,486</b>	<b>149,458,640</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>149,458,640</b>

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6= 5 - 1 )
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>491,553,348</b>	<b>500,796,486</b>	<b>149,458,640</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	5,000,000	9,877,846	14,877,846	25,018,500	25,018,500	20,018,500
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	346,337,846	58,482,663	404,820,509	466,534,848	475,777,986	129,440,140
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total1/</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>491,553,348</b>	<b>500,796,486</b>	<b>149,458,640</b>
				<b>Ingresos Excedentes</b>		<b>149,458,640</b>

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: El ente público.

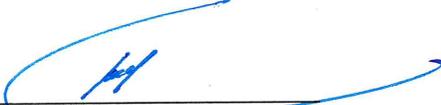
  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
EJERCICIO 2023  
13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>376,337,846</b>	<b>620,534,159</b>	<b>701,632,290</b>
DISPONIBILIDAD INICIAL	25,000,000	200,835,804	200,835,804
<b>CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	<b>351,337,846</b>	<b>419,698,355</b>	<b>500,796,486</b>
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	346,337,846	404,243,879	473,355,310
INTERNAS	346,337,846	404,243,879	473,355,310
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	5,000,000	15,454,476	27,441,176
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	5,000,000	14,877,846	25,018,500
OTROS	0	576,630	2,422,676
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
<b>INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
<b>SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
SERVICIOS PERSONALES	0	0	0
OTROS	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
<b>SUMA DE INGRESOS DEL AÑO</b>	<b>351,337,846</b>	<b>419,698,355</b>	<b>500,796,486</b>
<b>ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS  
EJERCICIO 2023

13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
<b>TOTAL DE RECURSOS<sup>1/</sup></b>	<b>376,337,846</b>	<b>493,074,025</b>	<b>701,632,290</b>
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>292,950,145</b>	<b>334,863,932</b>	<b>285,296,502</b>
SERVICIOS PERSONALES	26,865,406	28,550,795	31,716,641
DE OPERACIÓN	264,084,739	302,826,374	250,385,166
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	2,000,000	3,486,763	3,194,695
<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INVERSIÓN FÍSICA</b>	<b>58,387,701</b>	<b>84,834,423</b>	<b>81,174,217</b>
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	58,387,701	84,834,423	81,174,217
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
<b>INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTO FINANCIERO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
<b>EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3,445,104</b>
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	8,226,121
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	-4,781,017
<b>SUMA DE EGRESOS DEL AÑO</b>	<b>351,337,846</b>	<b>419,698,355</b>	<b>369,915,823</b>
<b>ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
<b>DISPONIBILIDAD FINAL</b>	<b>25,000,000</b>	<b>73,375,670</b>	<b>204,256,333</b>
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA<sup>1/</sup>  
EJERCICIO 2023  
13 MARINA  
J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	351,337,846	419,698,355	430,693,446	369,915,823	-10,995,091

Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

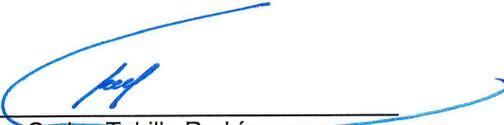
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

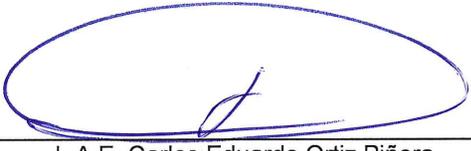
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
<b>TOTAL</b>	<b>351,337,846</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>292,950,145</b>	<b>334,863,932</b>	<b>294,167,234</b>	<b>293,522,623</b>	<b>40,696,698</b>
Servicios Personales	26,865,406	28,550,795	29,521,241	31,716,641	-970,446
1000 Servicios personales	26,865,406	28,550,795	29,521,241	31,716,641	-970,446
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,127,318	10,734,950	10,624,222	10,624,222	110,728
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	799,566	598,443	598,444	598,444	-1
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	1,994,152	2,169,471	3,450,370	3,994,725	-1,280,899
1400 Seguridad social	3,874,939	4,274,677	4,807,978	4,807,978	-533,301
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	9,102,948	10,773,254	10,040,227	11,691,272	733,027
1600 Previsiones	966,483				
Gasto De Operación	264,084,739	302,826,374	259,270,582	250,385,166	43,555,792
2000 Materiales y suministros	7,500,000	15,414,755	11,388,060	11,388,060	4,026,695
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,250,000	1,250,000	648,095	648,095	601,905
2200 Alimentos y utensilios	2,560,000	2,560,000	2,580,146	2,580,146	-20,146
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,068,109	8,982,864	6,197,726	6,197,726	2,785,138
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	60,000	60,000	4,894	4,894	55,106
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	1,700,000	1,700,000	1,296,063	1,296,063	403,937
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	480,000	480,000	445,014	445,014	34,986
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	381,891	381,891	216,122	216,122	165,769
3000 Servicios generales	256,584,739	287,411,619	247,882,522	238,997,106	39,529,097
3100 Servicios básicos	7,250,000	7,250,000	6,276,206	6,276,206	973,794
3200 Servicios de arrendamiento	8,600,000	9,500,000	4,289,322	4,289,322	5,210,678
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,775,000	34,775,000	32,752,728	32,662,175	2,022,272
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,850,000	14,850,000	13,531,844	13,536,055	1,318,156
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	125,887,985	166,987,017	142,255,504	142,255,504	24,731,513
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000	2,000,000	1,724,138	1,724,138	275,862

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO<sup>1/</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,430,000	1,430,000	1,230,113	1,230,113	199,887
3800 Servicios oficiales	1,950,000	1,950,000	7,874	7,874	1,942,126
3900 Otros servicios generales	59,841,754	48,669,602	45,814,793	37,015,719	2,854,809
Otros De Corriente	2,000,000	3,486,763	5,375,411	11,420,816	-1,888,648
3000 Servicios generales	2,000,000	3,486,763	5,375,411	11,420,816	-1,888,648
3900 Otros servicios generales	2,000,000	3,486,763	5,375,411	11,420,816	-1,888,648
<b>Pensiones Y Jubilaciones</b>					
<b>Gasto De Inversión</b>	<b>58,387,701</b>	<b>84,834,423</b>	<b>136,526,212</b>	<b>76,393,200</b>	<b>-51,691,789</b>
Inversión Física	58,387,701	84,834,423	136,526,212	81,174,217	-51,691,789
6000 Inversión pública	58,387,701	84,834,423	136,526,212	81,174,217	-51,691,789
6200 Obra pública en bienes propios	58,387,701	84,834,423	136,526,212	81,174,217	-51,691,789
Otros De Inversión				-4,781,017	
3000 Servicios generales				-4,781,017	
3900 Otros servicios generales				-4,781,017	

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>17</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						COSTO CORRIENTE					COSTO DE INVERSIÓN				TOTAL							
						DENOMINACIÓN					SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	CARGOS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y AJUBILACIONES	INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL
PR	PL	SE	AL	PE	UA													CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBILACIONES	INVERSIÓN		
						TOTAL APROBADO	26,865,406	264,084,739		2,000,000	292,950,145		58,387,701			58,387,701	351,337,846	83.4		16.6		
						TOTAL MODIFICADO	28,550,795	302,826,374		3,486,763	334,863,932		84,834,423			84,834,423	419,698,355	79.8		20.2		
						TOTAL DEVENGADO	29,521,241	259,270,582		5,375,411	294,167,234		136,526,212			136,526,212	430,693,446	68.3		31.7		
						TOTAL PAGADO	31,716,641	250,385,166		11,420,816	293,522,623		81,174,217		-4,781,017	76,393,200	369,915,823	79.3		20.7		
						Porcentaje Pag/Aprob	118.1	94.8		-	100.2		139.0			130.8	105.3					
						Porcentaje Pag/Modif	111.1	82.7		327.5	87.7		95.7			90.0	88.1					
1						Gobierno																
1						Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1						Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1						Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1						Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1						Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1						Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
1	3					Coordinación de la Política de Gobierno																
1	3					Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1	3					Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1	3					Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1	3					Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1	3					Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1	3					Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
1	3	04				Función Pública																
1	3	04				Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1	3	04				Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1	3	04				Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1	3	04				Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1	3	04				Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1	3	04				Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
1	3	04	001			Función pública y buen gobierno																
1	3	04	001			Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1	3	04	001			Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1	3	04	001			Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1	3	04	001			Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1	3	04	001			Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
1	3	04	001	0001		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno																
1	3	04	001	0001		Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1	3	04	001	0001		Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1	3	04	001	0001		Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1	3	04	001	0001		Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1	3	04	001	0001		Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
1	3	04	001	0001	J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.																
1	3	04	001	0001	J2U	Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0					
1	3	04	001	0001	J2U	Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0					
1	3	04	001	0001	J2U	Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0					
1	3	04	001	0001	J2U	Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0					
1	3	04	001	0001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5						
1	3	04	001	0001	J2U	Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6						
3						Desarrollo Económico																
3						Aprobado	24,500,538	262,549,739		1,850,000	288,900,277		58,387,701			58,387,701	347,287,978	83.2		16.8		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>17</sup>  
EJERCICIO 2023

13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						GASTO CORRIENTE					GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL				
FI	FU	SE	SA	PP	UR	DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y SUBSIDIOS <sup>18</sup>	GASTO DE INVERSIÓN			TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
													INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
3						Modificado	26,408,833	301,291,374		3,260,257	330,960,464		84,834,423		84,834,423	415,794,887	79.6		20.4
3						Devengado	27,019,461	258,576,717		5,148,905	290,745,083		136,526,212		136,526,212	427,271,295	68.0		32.0
3						Pagado	29,214,861	249,692,835		11,194,310	290,102,006		81,174,217	-4,781,017	76,393,200	366,495,206	79.2		20.8
3						Porcentaje Pag/Aprob	119.2	95.1		-0-	100.4		139.0		130.8	105.5			
3						Porcentaje Pag/Modif	110.6	82.9		343.4	87.7		95.7		90.0	88.1			
3	5					Transporte													
3	5					Aprobado	24,500,538	262,549,739		1,850,000	288,900,277		58,387,701		58,387,701	347,287,978	83.2		16.8
3	5					Modificado	26,408,833	301,291,374		3,260,257	330,960,464		84,834,423		84,834,423	415,794,887	79.6		20.4
3	5					Devengado	27,019,461	258,576,717		5,148,905	290,745,083		136,526,212		136,526,212	427,271,295	68.0		32.0
3	5					Pagado	29,214,861	249,692,835		11,194,310	290,102,006		81,174,217	-4,781,017	76,393,200	366,495,206	79.2		20.8
3	5					Porcentaje Pag/Aprob	119.2	95.1		-0-	100.4		139.0		130.8	105.5			
3	5					Porcentaje Pag/Modif	110.6	82.9		343.4	87.7		95.7		90.0	88.1			
3	5	02				Transporte por Agua y Puertos													
3	5	02				Aprobado	24,500,538	262,549,739		1,850,000	288,900,277		58,387,701		58,387,701	347,287,978	83.2		16.8
3	5	02				Modificado	26,408,833	301,291,374		3,260,257	330,960,464		84,834,423		84,834,423	415,794,887	79.6		20.4
3	5	02				Devengado	27,019,461	258,576,717		5,148,905	290,745,083		136,526,212		136,526,212	427,271,295	68.0		32.0
3	5	02				Pagado	29,214,861	249,692,835		11,194,310	290,102,006		81,174,217	-4,781,017	76,393,200	366,495,206	79.2		20.8
3	5	02				Porcentaje Pag/Aprob	119.2	95.1		-0-	100.4		139.0		130.8	105.5			
3	5	02				Porcentaje Pag/Modif	110.6	82.9		343.4	87.7		95.7		90.0	88.1			
3	5	02	002			Servicios de apoyo administrativo													
3	5	02	002			Aprobado	6,424,514	16,117,500		750,000	23,292,014					23,292,014	100.0		
3	5	02	002			Modificado	5,882,577	16,117,500		949,973	22,950,050					22,950,050	100.0		
3	5	02	002			Devengado	7,871,572	9,130,348		857,905	17,859,825					17,859,825	100.0		
3	5	02	002			Pagado	7,959,010	9,128,269		857,905	17,945,184					17,945,184	100.0		
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	123.9	56.6		114.4	77.0				77.0				
3	5	02	002			Porcentaje Pag/Modif	135.3	56.6		90.3	78.2				78.2				
3	5	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo													
3	5	02	002	M001		Aprobado	6,424,514	16,117,500		750,000	23,292,014					23,292,014	100.0		
3	5	02	002	M001		Modificado	5,882,577	16,117,500		949,973	22,950,050					22,950,050	100.0		
3	5	02	002	M001		Devengado	7,871,572	9,130,348		857,905	17,859,825					17,859,825	100.0		
3	5	02	002	M001		Pagado	7,959,010	9,128,269		857,905	17,945,184					17,945,184	100.0		
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	123.9	56.6		114.4	77.0				77.0				
3	5	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	135.3	56.6		90.3	78.2				78.2				
3	5	02	002	M001	J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	002	M001	J2U	Aprobado	6,424,514	16,117,500		750,000	23,292,014					23,292,014	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Modificado	5,882,577	16,117,500		949,973	22,950,050					22,950,050	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Devengado	7,871,572	9,130,348		857,905	17,859,825					17,859,825	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Pagado	7,959,010	9,128,269		857,905	17,945,184					17,945,184	100.0		
3	5	02	002	M001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	123.9	56.6		114.4	77.0				77.0				
3	5	02	002	M001	J2U	Porcentaje Pag/Modif	135.3	56.6		90.3	78.2				78.2				
3	5	02	010			Puertos eficientes y competitivos													
3	5	02	010			Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263		58,387,701		58,387,701	323,995,964	82.0		18.0
3	5	02	010			Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414		84,834,423		84,834,423	392,844,837	78.4		21.6
3	5	02	010			Devengado	19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258		136,526,212		136,526,212	409,411,470	66.7		33.3
3	5	02	010			Pagado	21,255,851	240,564,566		10,336,405	272,156,822		81,174,217	-4,781,017	76,393,200	348,550,222	78.1		21.9
3	5	02	010			Porcentaje Pag/Aprob	117.6	97.6		-0-	102.5		139.0		130.8	107.6			
3	5	02	010			Porcentaje Pag/Modif	103.6	84.4		447.4	88.4		95.7		90.0	88.7			
3	5	02	010	E002		Operación de infraestructura marítimo-portuaria													
3	5	02	010	E002		Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263					265,608,263	100.0		
3	5	02	010	E002		Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414					308,010,414	100.0		

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA<sup>1</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL		
FI	SI	AL	PR	UR	SERVICIOS PERSONALES		GASTO DE OPERACION	SUBSIDIOS	DINEROS DE CORRIENTE	SOMA	INVERSIÓN FÍSICA		SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SOMA	TOTAL	ESTRUCTURA FUNCIONAL		
																	CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN
3	5	02	010	E002		19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258				272,885,258	100.0				
3	5	02	010	E002		21,255,851	240,564,566		2,110,284	263,930,701				263,930,701	100.0				
3	5	02	010	E002		117.6	97.6		191.8	99.4				99.4					
3	5	02	010	E002		103.6	84.4		91.3	85.7				85.7					
3	5	02	010	E002	J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	010	E002	J2U	Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263				265,608,263	100.0			
3	5	02	010	E002	J2U	Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414				308,010,414	100.0			
3	5	02	010	E002	J2U	Devengado	19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258				272,885,258	100.0			
3	5	02	010	E002	J2U	Pagado	21,255,851	240,564,566		2,110,284	263,930,701				263,930,701	100.0			
3	5	02	010	E002	J2U	Porcentaje Pag/Aprob	117.6	97.6		191.8	99.4				99.4				
3	5	02	010	E002	J2U	Porcentaje Pag/Modif	103.6	84.4		91.3	85.7				85.7				
3	5	02	010	K027		Mantenimiento de infraestructura													
3	5	02	010	K027		Aprobado					58,387,701			58,387,701	58,387,701			100.0	
3	5	02	010	K027		Modificado					84,834,423			84,834,423	84,834,423			100.0	
3	5	02	010	K027		Devengado					136,526,212			136,526,212	136,526,212			100.0	
3	5	02	010	K027		Pagado					81,174,217			81,174,217	81,174,217			100.0	
3	5	02	010	K027		Porcentaje Pag/Aprob					139.0			139.0	139.0				
3	5	02	010	K027		Porcentaje Pag/Modif					95.7			95.7	95.7				
3	5	02	010	K027	J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	010	K027	J2U	Aprobado					58,387,701			58,387,701	58,387,701			100.0	
3	5	02	010	K027	J2U	Modificado					84,834,423			84,834,423	84,834,423			100.0	
3	5	02	010	K027	J2U	Devengado					136,526,212			136,526,212	136,526,212			100.0	
3	5	02	010	K027	J2U	Pagado					81,174,217			81,174,217	81,174,217			100.0	
3	5	02	010	K027	J2U	Porcentaje Pag/Aprob					139.0			139.0	139.0				
3	5	02	010	K027	J2U	Porcentaje Pag/Modif					95.7			95.7	95.7				
3	5	02	010	W001		Operaciones Ajenas													
3	5	02	010	W001		Aprobado													
3	5	02	010	W001		Modificado													
3	5	02	010	W001		Devengado													
3	5	02	010	W001		Pagado													
3	5	02	010	W001		Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	010	W001		Porcentaje Pag/Modif													
3	5	02	010	W001	J2U	Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.													
3	5	02	010	W001	J2U	Aprobado													
3	5	02	010	W001	J2U	Modificado													
3	5	02	010	W001	J2U	Devengado													
3	5	02	010	W001	J2U	Pagado													
3	5	02	010	W001	J2U	Porcentaje Pag/Aprob													
3	5	02	010	W001	J2U	Porcentaje Pag/Modif													

Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>V</sup>  
EJERCICIO 2023  
13 MARINA  
J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	SERVICIOS DE CORRIENTE	SUMA	RESERVA DE EMERGENCIAS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TÍPO	GRUPO	CÓDIGO	SUB-CÓDIGO								INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBILACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	26,865,406	264,084,739		2,000,000	292,950,145		58,387,701		58,387,701	351,337,846	83.4		16.6	
				TOTAL MODIFICADO	28,550,795	302,826,374		3,486,763	334,863,932		84,834,423		84,834,423	419,698,355	79.8		20.2	
				TOTAL DEVENGADO	29,521,241	259,270,582		5,375,411	294,167,234		136,526,212		136,526,212	430,693,446	68.3		31.7	
				TOTAL PAGADO	31,716,641	250,385,166		11,420,816	293,522,623		81,174,217	-4,781,017	76,393,200	369,915,823	79.3		20.7	
				Porcentaje Pag/Aprob	118.1	94.8		-0-	100.2		139.0		130.8	105.3				
				Porcentaje Pag/Modif	111.1	82.7		327.5	87.7		95.7		90.0	88.1				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263		58,387,701		58,387,701	323,995,964	82.0		18.0	
1	2			Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414		84,834,423		84,834,423	392,844,837	78.4		21.6	
1	2			Devengado	19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258		136,526,212		136,526,212	409,411,470	66.7		33.3	
1	2			Pagado	21,255,851	240,564,566		2,110,284	263,930,701		81,174,217		81,174,217	345,104,918	76.5		23.5	
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	117.6	97.6		191.8	99.4		139.0		139.0	106.5				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	103.6	84.4		91.3	85.7		95.7		95.7	87.8				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263					265,608,263	100.0			
1	2	E		Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414					308,010,414	100.0			
1	2	E		Devengado	19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258					272,885,258	100.0			
1	2	E		Pagado	21,255,851	240,564,566		2,110,284	263,930,701					263,930,701	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	117.6	97.6		191.8	99.4					99.4				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	103.6	84.4		91.3	85.7					85.7				
1	2	E	002	Operación de infraestructura marítimo-portuaria														
1	2	E	002	Aprobado	18,076,024	246,432,239		1,100,000	265,608,263					265,608,263	100.0			
1	2	E	002	Modificado	20,526,256	285,173,874		2,310,284	308,010,414					308,010,414	100.0			
1	2	E	002	Devengado	19,147,889	249,446,369		4,291,000	272,885,258					272,885,258	100.0			
1	2	E	002	Pagado	21,255,851	240,564,566		2,110,284	263,930,701					263,930,701	100.0			
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Aprob	117.6	97.6		191.8	99.4					99.4				
1	2	E	002	Porcentaje Pag/Modif	103.6	84.4		91.3	85.7					85.7				
1	2	K		Proyectos de Inversión														
1	2	K		Aprobado							58,387,701		58,387,701	58,387,701			100.0	
1	2	K		Modificado							84,834,423		84,834,423	84,834,423			100.0	
1	2	K		Devengado							136,526,212		136,526,212	136,526,212			100.0	
1	2	K		Pagado							81,174,217		81,174,217	81,174,217			100.0	
1	2	K		Porcentaje Pag/Aprob							139.0		139.0	139.0				
1	2	K		Porcentaje Pag/Modif							95.7		95.7	95.7				
1	2	K	027	Mantenimiento de infraestructura														
1	2	K	027	Aprobado							58,387,701		58,387,701	58,387,701			100.0	
1	2	K	027	Modificado							84,834,423		84,834,423	84,834,423			100.0	
1	2	K	027	Devengado							136,526,212		136,526,212	136,526,212			100.0	
1	2	K	027	Pagado							81,174,217		81,174,217	81,174,217			100.0	
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Aprob							139.0		139.0	139.0				
1	2	K	027	Porcentaje Pag/Modif							95.7		95.7	95.7				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	8,789,382	17,652,500		900,000	27,341,882					27,341,882	100.0			
1	3			Modificado	8,024,539	17,652,500		1,176,479	26,853,518					26,853,518	100.0			
1	3			Devengado	10,373,352	9,824,213		1,084,411	21,281,976					21,281,976	100.0			
1	3			Pagado	10,460,790	9,820,600		9,310,532	29,591,922					24,810,905	119.3		-0-	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	119.0	55.6		-0-	108.2					90.7				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	130.4	55.6		-0-	110.2					92.4				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	6,424,514	16,117,500		750,000	23,292,014					23,292,014	100.0			
1	3	M		Modificado	5,882,577	16,117,500		949,973	22,950,050					22,950,050	100.0			
1	3	M		Devengado	7,871,572	9,130,348		857,905	17,859,825					17,859,825	100.0			

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA<sup>11</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DEFINICIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y JUBILACIONES	GASTO INVERSIÓN				TOTAL			
TPC	GRUPO	MOD.	OTRO		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FISICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
															CORRIENTE	PENSIONES Y JUBILACIONES	INVERSIÓN	
1	3	M		Pagado	7,959,010	9,128,269		857,905	17,945,184					17,945,184	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	123.9	56.6		114.4	77.0					77.0				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	135.3	56.6		90.3	78.2					78.2				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	6,424,514	16,117,500		750,000	23,292,014					23,292,014	100.0			
1	3	M	001	Modificado	5,882,577	16,117,500		949,973	22,950,050					22,950,050	100.0			
1	3	M	001	Devengado	7,871,572	9,130,348		857,905	17,859,825					17,859,825	100.0			
1	3	M	001	Pagado	7,959,010	9,128,269		857,905	17,945,184					17,945,184	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	123.9	56.6		114.4	77.0					77.0				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	135.3	56.6		90.3	78.2					78.2				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0			
1	3	O		Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0			
1	3	O		Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0			
1	3	O		Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	2,364,868	1,535,000		150,000	4,049,868					4,049,868	100.0			
1	3	O	001	Modificado	2,141,962	1,535,000		226,506	3,903,468					3,903,468	100.0			
1	3	O	001	Devengado	2,501,780	693,865		226,506	3,422,151					3,422,151	100.0			
1	3	O	001	Pagado	2,501,780	692,331		226,506	3,420,617					3,420,617	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	105.8	45.1		151.0	84.5					84.5				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	116.8	45.1		100.0	87.6					87.6				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado														
1	3	W		Pagado				8,226,121	8,226,121			-4,781,017	-4,781,017	3,445,104	238.8		-0-	
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado														
1	3	W	001	Pagado				8,226,121	8,226,121			-4,781,017	-4,781,017	3,445,104	238.8		-0-	
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz-Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES**  
**SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL EJERCICIO 2023**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**1. CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD**

La Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S. A. de C. V., (la Entidad) fue constituida el 4 mayo de 1994, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y por las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos y su duración indefinida.

La principal actividad de la Entidad es la administración portuaria integral de puerto Progreso y otros, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1994. Se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes del dominio público de la federación que integran el Recinto Portuario de Progreso, mismo que se modificó el 17 de mayo de 1996, para incluir los puertos de Celestún, Yucalpetén, Las Coloradas, Sisal, Telchac, Chabihau, San Felipe, Río Lagartos y El Cuyo, así como las terminales de Chuburná y Dzilam de Bravo, en el estado de Yucatán. La Concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

Con fecha 7 de diciembre de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina. 2

Derivado del DECRETO del 7 de diciembre de 2020, se emite el ACUERDO por el que se agrupan las entidades paraestatales que se indican al sector coordinado por la Secretaría de Marina, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 8 de junio de 2021.

En Septuagésima Primera Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Entidad, celebrada el 21 de junio de 2021 y protocolizada mediante Escritura Pública Número 116,445 de fecha 22 de octubre de 2021, fue aprobado y debidamente autorizado por la Dirección General de Normatividad Mercantil de la Secretaría de Economía, el cambio de denominación de la Entidad para quedar como "Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.". Derivado de lo anterior el 16 de noviembre de 2021 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO Secretarial Núm. 380/2021, en el cual se da aviso general para dar a conocer la nueva denominación de las Empresas de Participación Estatal Mayoritarias, sectorizadas a la Secretaría de Marina. J

En septuagésima quinta asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 10 de octubre de 2023, con el propósito de modificar el objeto social de la Entidad, y estar en posibilidades de administrar, operar y explotar bienes de dominio público de la federación, de la Marina Turística de Cozumel, se reforma el Estatuto Social de la Entidad, en su artículo SEGUNDO, el cual quedó como sigue:

La sociedad tendrá por objeto la administración portuaria integral de Progreso y demás puertos del Estado de Yucatán, así como la Marina Turística de Cozumel, en el Estado de Quintana Roo, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de las concesiones que el Gobierno Federal le otorgue para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en los puertos que le sean concesionados, y operar la Marina Turística de Cozumel en el Estado de Quintana Roo, así como la administración y explotación comercial, por cuenta propia o de terceros, de los bienes inmuebles que integren sus zonas de desarrollo.

Mediante acta entrega recepción de fecha 31 de diciembre de 2023 de la marina Cozumel (La Marina) por parte de Nacional Financiera S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, en su carácter de fiduciaria del fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) a la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V., con la comparecencia de FONATUR Tren Maya, S. A. de C.V. (FONATUR Tren Maya), para efectuar la diligencia de entrega-recepción para la operación de La Marina, lo cual incluye los bienes inmuebles, las instalaciones, construcciones, maquinaria, equipo y bienes muebles, así como los Títulos de Concesión de las Superficies Marítimo-Terrestre y Autorización de Impacto Ambiental correspondientes.

Por lo anterior se publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 25 de enero de 2024 la RESOLUCIÓN a la solicitud de autorización de la cesión de la totalidad de los derechos y obligaciones derivada del Título de Concesión 1.01.12 y su primera modificación 1.03.19, para el uso y aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Federación, consistentes en la operación de una marina de uso particular, localizada en la parte Este de la caleta natural de Cozumel, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo, a favor de la Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.

## 2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

La Entidad para su operación se rige principalmente por la Ley de Puertos y la Ley Federal de Entidades Paraestatales, en materia presupuestal se conduce con base a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento y el Clasificador por Objeto del Gasto, así como por las demás disposiciones que emitida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que apliquen al presupuesto.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La Entidad realiza sus actividades a través de concesionarios, prestadores de servicio y servicios portuarios que presta directamente. La asignación de los prestadores de servicios, la otorga de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

En el manejo y control de su presupuesto y en la preparación de su información presupuestaria, la Entidad observa diversas disposiciones contenidas en el marco normativo.

Los estados financieros de la Entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

De 2009 a 2015, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

- NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04 Re expresión
- NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
- NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
- NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las normas contables: "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)", "Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio" y "Parámetros de Estimación de Vida Útil", emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013. En este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012, para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento.

Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales.

- Normas de Información Financiera Mexicanas

La Dirección de Normas de la UCG de la SHCP autorizó a la Entidad a utilizar supletoriamente algunas NIF mexicanas, emitidas por el CINIF. Las NIF mexicanas autorizadas para utilizar supletoriamente son las siguientes:

- NIF B-10 Efectos de la inflación.
- NIF D-3 Obligaciones laborales.

Para propósitos de revelación en las notas presupuestales, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

### 3. CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTARIAS.

Las cifras presupuestales de ingresos, gasto corriente y gasto de inversión al 31 de diciembre de 2023, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo como de devengado no pagado, los cuales se encuentran registrados dentro del ejercicio.

Las cifras que se presentan en los estados presupuestales y sus notas corresponden a los flujos de efectivo registrados y coinciden con las cifras que se reportan en la Cuenta Pública Federal.

### 4. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

A continuación, se explica el cumplimiento de la meta programática para el ejercicio fiscal de 2023 de la Entidad:

- **K027 Mantenimiento de infraestructura**

Para este programa presupuestario se programó realizar el siguiente proyecto:

**-Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán:** Mediante esta función la Entidad continuo y termino los trabajos de la segunda etapa del proyecto "Programa de mantenimiento del rompeolas del viaducto de comunicación de Progreso, Yucatán" logrando la rehabilitación de 1,007 metros, que consistió en la fabricación de 4,668 cubos de 10.35 toneladas y acomodo de 4,679 piezas, extendido de 6,044.3 metros cuadrados de geomalla y geotextil y utilizando 29,938.22 toneladas de roca de relleno para la nivelación y reforzamiento de talud, con lo rehabilitado el puerto de Progreso mantendrá operable su viaducto de comunicación, con lo cual garantizará el tránsito de todos los usuarios del Puerto de Progreso, además de que se evitará que se reduzca la vida útil de la infraestructura portuaria.

## 5. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL

### A) PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO

El presupuesto de la Entidad para el ejercicio de 2023 fue autorizado mediante el oficio No 307-A.-3052 de fecha 12 de diciembre de 2022 de la SHCP, que se encuentra estructurado en gasto corriente y de inversión física.

### B) EJERCICIO PRESUPUESTAL Y RECURSOS FISCALES

#### 5.1 Ingresos

##### 5.1.1 Recursos propios:

En el ejercicio de 2023 se captaron ingresos por \$473,355,310.00 comparado con lo programado en el presupuesto original de \$346,337,846.00, presentaron una captación superior de \$127,017,464.00, 37% más, causado principalmente por la actualización de la contraprestación de los cesionarios conforme a lo establecido en los contratos, entre la que destaca la de PEMEX Logística y por la movilización de los componentes del proyecto del Tren Maya en el Puerto de Progreso, ya que empresas y la Secretaría de la Defensa Nacional usaron la terminal portuaria de Progreso como puerta de entrada de acceso de los materiales para su construcción en la Península de Yucatán. Se recibieron cemento, rieles, clínker, balasto y todos los componentes usados para el mismo, así como turbinas (para el ciclo combinado, que construye la Comisión Federal de Electricidad en Mérida) y también contribuyó el incremento que tuvo las tarifas durante el ejercicio 2023, en el cobro de los servicios de infraestructura.

En el rubro de ingresos diversos se captaron \$25,018,500.00 de productos financieros, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$5,000,000.00, presentaron una mayor captación de \$20,018,500.00, 400% más, por mayor disponibilidad invertida, generada principalmente por los ahorros obtenidos en el gasto corriente e inversión física y a los ingresos de más obtenidos durante el ejercicio, así mismo se obtuvieron otros ingresos por \$2,422,676.00 originado por el cobro de penalizaciones a contratistas, por incumplimiento en sus contratos.

##### 5.1.2 Recursos fiscales:

Durante el ejercicio de 2023 la Entidad no recibió recursos fiscales del Gobierno Federal.

#### 5.2 Egresos

En el ejercicio 2023 el gasto corriente ejercido fue de \$285,296,502.00 comparado con lo programado por \$292,950,145.00 significó un menor gasto de \$7,653,643.00, 3% menos. En inversión física se ejerció \$81,174,217.00, comparado con lo programado por \$58,387,701.00, significó una mayor inversión de \$22,786,516.00, 39% más. A continuación, se explican las variaciones a nivel capitulo:

### 5.2.1 Capítulo 1000 Servicios personales

En este capítulo se ejercieron \$31,716,641.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$26,865,406.00, presentaron un mayor gasto de \$4,851,235.00, 18% más, ocasionado principalmente por el pago de liquidaciones que se dieron durante el ejercicio. A través de la Dirección General de Fomento y Administración Portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante se realizaron las gestiones necesarias para tramitar ante la SHCP la autorización para darle suficiencia presupuestaria a las partidas afectadas, sin embargo, no se concluyó la adecuación presupuestaria derivado de los plazos establecidos por la misma SHCP.

### 5.2.2 Capítulo 2000 Materiales y suministros

En este capítulo se ejercieron \$11,388,060.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$7,500,000.00, presentaron un mayor ejercicio de \$3,888,060.00, 52% más, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Ampliación presupuestaria por \$7,914,755.00 para la partida 24601 "Material eléctrico y electrónico", proveniente del capítulo 3000 "Servicios Generales", derivado de economías reflejadas en la partida 39202 "Otros impuestos y derechos", para estar en la posibilidad de adquirir 6,570 metros de cable de potencia calibre 500 kcm aluminio xlp-ra-15-133, 2,200 metros de cable de cobre desnudo calibre 4/0 y materiales complementarios para continuar con la rehabilitación de la línea media tensión en una tercera etapa que comprende desde el área de escampado hasta el muelle 7, para modernizar el suministro de energía eléctrica del Puerto de Progreso, contar con instalaciones conforme lo establece las normas y leyes de la Comisión Federal de Electricidad y podersele transferir. Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2023-13-J2U-25 de fecha 24 de agosto de 2023.
- Ahorros obtenidos en la partida 24601 "Material eléctrico y electrónico" por economías que se obtuvieron en la adquisición de cable y materiales complementarios para continuar con la rehabilitación de la línea media tensión en una tercera etapa, los costos planeados fueron menores a los que ofrecieron los participantes en la licitación.

### 5.2.3 Capítulo 3000 Servicios generales

En este capítulo se ejercieron \$238,997,106.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$256,584,739.00 presentaron un menor gasto de \$17,587,633.00, 7% menos, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Ampliación presupuestaria por \$18,495,220.00, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos", para estar en la posibilidad de realizar la reparación del muelle 3 del Puerto de Progreso, derivado de un hundimiento que tuvo el pasado mes de abril de 2023, en un área de aproximadamente de 80 metros cuadrados, para continuar con los servicios en ese muelle y no vernos limitados en las operaciones del Puerto, sobre todo que este puerto se está movilizando todos los componentes del Tren Maya, por lo que tiene una alta demanda actualmente. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-18 de fecha 11 de julio de 2023.
- Ampliación presupuestaria por \$11,340,923.00, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos", para estar en la posibilidad de dar mantenimiento general a las vialidades de comunicación y a los muelles del Recinto Portuario, así como a las cercas y bardas de delimitación de las áreas de la Entidad que han sufrido excesiva carga y afectaciones por todo el material que está entrando por el puerto de Progreso para el

proyecto presidencial del Tren Maya. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-24 de fecha 31 de julio de 2023.

- Ampliación presupuestaria por \$12,077,644.00, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 35102 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos", para estar en la posibilidad de dar mantenimiento general a las tapas de la trinchera en las que se resguardan los ductos del suministro de combustible del cesionario Pemex, desde las oficinas de la aduana hasta la entrada del muelle de Pemex, con una longitud aproximada de 2.5 kilómetros, en cual se encuentra en el viaducto de comunicación del recinto portuario del Puerto de Progreso. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-26 de fecha 6 de septiembre de 2023.
- Traspaso de recursos por \$7,914,755.00 para la partida 24601 "Material eléctrico y electrónico", derivado de economías reflejadas en la partida 39202 "Otros impuestos y derechos". Movimiento registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) de la SHCP, con el folio No. 2023-13-J2U-25 de fecha 24 de agosto de 2023.
- Ahorros obtenidos, principalmente, en las partidas: 39202 "Otros impuestos y derechos" por menor pago de Impuesto Sobre la Renta (ISR), derivado que no fue necesario ejercer los recursos programados para el pago del impuesto del año 2022, ya que fue cubierto con los pagos realizados durante ese ejercicio, y 35101 "Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos" por menor mantenimiento a inmuebles, debido a que dos obras adjudicadas tuvieron una rescisión administrativa, derivado por incumplimiento al programa de obra, las cuales fueron "Mantenimiento a vialidades del recinto portuario de progreso 2023" y "Rehabilitación y mantenimiento de bardas y cercas en el recinto portuario de progreso".

#### **5.2.4 Otras erogaciones de gasto corriente**

En este concepto se ejercieron \$3,194,695.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$2,000,000.00 presentaron un mayor gasto de \$1,194,695.00, 60% más, causado principalmente por el pago de la Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), que no estaba considerado en el presupuesto original.

#### **5.2.5 Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

No se presupuestó recursos para este capítulo para el ejercicio de 2023.

#### **5.2.6 Capítulo 6000 Obra pública**

En este capítulo se ejercieron \$81,174,217.00, comparado con lo programado en el presupuesto original de \$58,387,701.00, presentaron un mayor ejercicio de \$22,786,516.00, 39% más, ocasionado principalmente por lo siguiente:

- Ampliación presupuestaria por \$16,446,722.00, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 62602 "Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas" para estar en la posibilidad de realizar los trabajos en el tramo 9E de los cadenamientos 5+115 al 5+279 que incluyen el suministro y colocación de piedra para la conformación de capa secundaria, de geotextil y de geomalla, movimiento de cubos en la estructura principal y la fabricación de aproximadamente 880 piezas de cubos ranurados para reforzar el rompeolas, lo que dará mayor vida útil al viaducto de comunicación y la protección del mismo. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-7 de fecha 11 de mayo de 2023.
- Ampliación presupuestaria por \$10,000,000.00, proveniente de ingresos excedentes, obtenidos durante el primer semestre del ejercicio de 2023, para la partida 62602 "Mantenimiento y rehabilitación de otras obras de ingeniería civil u obras pesadas", para estar en la posibilidad de hacer los trabajos en el tramo 7E cadenamientos 5+764 al 5+885 y 8E de los cadenamientos 5+885 al 5+963.8 que incluyen el suministro y colocación de piedra para la conformación de capa

secundaria, de geotextil, y de geomalla, movimiento de cubos en la estructura principal y la fabricación de aproximadamente 880 piezas ranurados para reforzar el rompeolas. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE con el folio No. 2023-13-J2U-24 de fecha 31 de julio de 2023.

## **6. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD REPUBLICANA.**

Las acciones realizadas por la Entidad para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, 16, y 17 de la Ley Federal de Austeridad Republicana durante el ejercicio 2023 son las siguientes:

- En el artículo 12 para la contratación de servicios de consultoría, asesoría y de todo tipo de despachos externos para elaborar estudios, investigaciones, o cualquier tipo de análisis y recomendaciones, se realizó exclusivamente cuando las personas físicas o morales que presten los servicios no desempeñen funciones similares, iguales o equivalentes a las del personal de plaza presupuestaria, no puedan realizarse con la fuerza de trabajo y capacidad profesional de los servidores públicos y sean indispensables para el cumplimiento de los programas autorizados, considerando lo establecido en los artículos 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 62 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- En el artículo 16 fueron las siguientes:
  - No se realizaron nuevos contratos de arrendamiento de vehículos.
  - Los vehículos oficiales sólo se destinan a actividades que permitan el cumplimiento de las funciones de la Entidad.
  - Se celebró un contrato de arrendamiento de equipos y sistemas de cómputo por un periodo de un año, conforme al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con el proveedor que venía dando el servicio, ya que se realizaron varias cotizaciones con varios proveedores, lo que resulto más económico con él.
  - No se permitió la contratación de seguros de ahorro en beneficio de los servidores públicos con recursos de la Entidad, ni seguro de separación individualizado, o las cajas de ahorro especiales; lo anterior, con excepción de aquellos cuya obligación de otorgarlos derive de ley, contratos colectivos de trabajo o Condiciones Generales de Trabajo.
  - Se evitó realizar gastos de oficina innecesarios. Al momento que lo solicitaba el área requirente se revisaba si es un insumo que realmente se requiere para la operación de la Entidad y se cercioraba que no se contara con ello, así mismo se consideró los precios más bajos.
  - Se evito remodelar las oficinas por cuestiones estéticas para dar cumplimiento a la fracción VII del presente artículo.
  - Se tiene implementado iluminación por medio de sensores en las oficinas con lámparas tipo led, de manera que en el momento que no se requiera automáticamente se apaguen, para evitar el derroche en energía eléctrica.
  - Se tiene implementado un equipo de transporte para el traslado al personal de la ciudad de Mérida al Puerto de Progreso y viceversa.
- En el artículo 17 la Entidad no participó en la constitución o celebración de fideicomisos o mandatos.

## **7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.**

Las cifras que se ingresaron al cierre del año dictaminado al Sistema Integral de Información, tienen congruencia con el estado de ingresos y egresos presupuestales.

## 8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

Con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Subsecretaría de Ingresos, fijó aprovechamientos extraordinarios a la Entidad durante el ejercicio 2023 por los importes de \$27,460,134.00 y \$100,000,000.00, con cargo a las disponibilidades financieras.

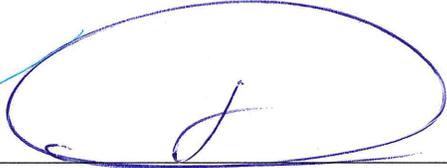
## 9. AUTORIZACION DE LA EMISION DE LOS ESTADOS PRESUPUESTALES

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto que se acompañan por el año que terminó al 31 de diciembre de 2023, fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 11 de marzo de 2024.



---

Almte. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

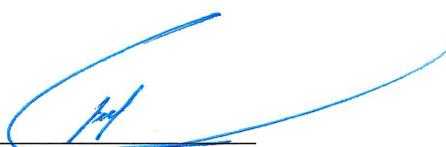


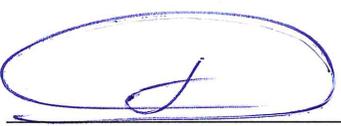
---

L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera.  
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**( Cifras en pesos )**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>1. Ingresos Presupuestales</b>		
Ventas de bienes	-	
Ventas de servicios	491,553,348.0	
Ingresos diversos	-	
Operaciones ajenas	-	<b>491,553,348.0</b>
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal		
Para gasto corriente	-	
Para gasto de capital	-	-
<b>Total de ingresos presupuestales obtenidos</b>		<b>491,553,348.0</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Depuración de cuentas	-	
Ingresos por beneficio de almacenaje	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2022	-	-
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
Transferencias del Gobierno Federal para obra pública	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2023	-	-
<b>4. Ingresos Contables</b>		<b>491,553,348.0</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Ventas por servicios		460,246,512.0
Productos financieros		25,018,500.0
Otros productos		6,288,336.0
<b>Total de ingresos según estado de resultados</b>		<b>491,553,348.0</b>

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**( Cifras en pesos )**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		
Servicios personales (capítulo 1000)	29,505,997.0	
Materiales y suministros (capítulo 2000)	11,374,627.0	
Servicios generales (capítulo 3000)	334,437,411.0	
Otras erogaciones	5,375,411.0	<b>380,693,446.0</b>
<b>Inversión física</b>		
Bienes muebles e inmuebles	-	
Obra pública	50,000,000.0	<b>50,000,000.0</b>
<b>Subsidios para Inversión</b>		-
<b>Total de gasto presupuestal programable</b>		<b>430,693,446.0</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		
Obras realizadas en el ejercicio de 2023	-	
Anticipo a contratistas	-	
Pagos de ISR y retenciones	-	
Pasivos del ejercicio anterior pagados en 2023	-	
Pagos de liquidaciones	-	
Gastos diferidos	-	
PTU pagada en el ejercicio	-	
Variación en seguros por amortizar	-	-
<b>3. Más gastos contables no presupuestarios</b>		
Transferencia de obra 2023	-	
Depreciación y amortización del ejercicio	9,099,898.0	
Provisiones	2,692,146.0	
Estimación de cuentas incobrables	-	
Provisión de PTU del ejercicio	-	
Pasivos al cierre del ejercicio de 2023	-	
Variación en obligaciones laborales	-	
Derechos de almacenaje acreditado	-	
Cancelación de saldo a favor de IVA	-	
Amortización de pagos anticipados	-	
Costo por baja de activos fijos	-	
ISR y PTU diferido	-	<b>11,792,044.0</b>
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>442,485,490.0</b>
<b>Integración de cifras del estado de resultados:</b>		
Costos de operación		343,147,619.0
Gastos de operación		33,842,989.0
Transferencia de obra		50,000,000.0
Gastos financieros		70,181.0
Otros gastos		83.0
Impuestos a la utilidad		15,424,618.0
<b>Total de gastos según estado de resultados</b>		<b>442,485,490.0</b>

  
**Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez**  
 Director General

  
**L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera**  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**Conciliación contable presupuestal de resultados**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**( Cifras en pesos )**

Descripción	Saldos finales
Ingresos presupuestarios	491,553,348.0
Total de egresos (presupuestarios)	430,693,446.0
<b>Superávit presupuestal</b>	<b>60,859,902.0</b>
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	-
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	-
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados	11,792,044.0
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>49,067,858.0</b>

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

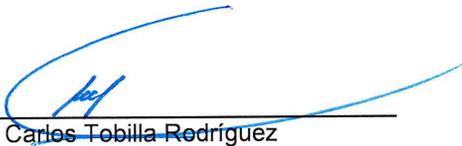
  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
EJERCICIO 2023

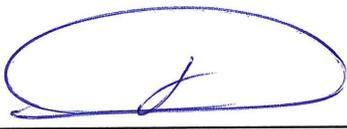
13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Administración del Sistema Portuario Nacional Progreso, S.A. de C.V.	351,337,846	68,360,509	419,698,355	430,693,446	369,915,823	-10,995,091
<b>Total del Gasto</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>



Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General



L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>

EJERCICIO 2023

13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
		2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Gasto Corriente	292,950,145	41,913,787	334,863,932	294,167,234	293,522,623	40,696,698
Gasto De Capital	58,387,701	26,446,722	84,834,423	136,526,212	76,393,200	-51,691,789
<b>Total del Gasto</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>



Almirante. (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General



L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
		A = (B+C)	D	E	F	G = (E-F)
<b>Servicios personales</b>	<b>26,865,406</b>	<b>1,685,389</b>	<b>28,550,795</b>	<b>29,521,241</b>	<b>31,716,641</b>	<b>-970,446</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	10,127,318	607,632	10,734,950	10,624,222	10,624,222	110,728
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	799,566	-201,123	598,443	598,444	598,444	-1
Remuneraciones adicionales y especiales	1,994,152	175,319	2,169,471	3,450,370	3,994,725	-1,280,899
Seguridad social	3,874,939	399,738	4,274,677	4,807,978	4,807,978	-533,301
Otras prestaciones sociales y económicas	9,102,948	1,670,306	10,773,254	10,040,227	11,691,272	733,027
Previsiones	966,483	-966,483				
<b>Materiales y suministros</b>	<b>7,500,000</b>	<b>7,914,755</b>	<b>15,414,755</b>	<b>11,388,060</b>	<b>11,388,060</b>	<b>4,026,695</b>
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,250,000		1,250,000	648,095	648,095	601,905
Alimentos y utensilios	2,560,000		2,560,000	2,580,146	2,580,146	-20,146
Materiales y artículos de construcción y de reparación	1,068,109	7,914,755	8,982,864	6,197,726	6,197,726	2,785,138
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	60,000		60,000	4,894	4,894	55,106
Combustibles, lubricantes y aditivos	1,700,000		1,700,000	1,296,063	1,296,063	403,937
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	480,000		480,000	445,014	445,014	34,986
Herramientas, refacciones y accesorios menores	381,891		381,891	216,122	216,122	165,769
<b>Servicios generales</b>	<b>258,584,739</b>	<b>32,313,643</b>	<b>290,898,382</b>	<b>253,257,933</b>	<b>245,636,905</b>	<b>37,640,449</b>
Servicios básicos	7,250,000		7,250,000	6,276,206	6,276,206	973,794
Servicios de arrendamiento	8,600,000	900,000	9,500,000	4,289,322	4,289,322	5,210,678
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	34,775,000		34,775,000	32,752,728	32,662,175	2,022,272
Servicios financieros, bancarios y comerciales	14,850,000		14,850,000	13,531,844	13,536,055	1,318,156
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	125,887,985	41,099,032	166,987,017	142,255,504	142,255,504	24,731,513
Servicios de comunicación social y publicidad	2,000,000		2,000,000	1,724,138	1,724,138	275,862
Servicios de traslado y viáticos	1,430,000		1,430,000	1,230,113	1,230,113	199,887
Servicios oficiales	1,950,000		1,950,000	7,874	7,874	1,942,126
Otros servicios generales	61,841,754	-9,685,389	52,156,365	51,190,204	43,655,518	966,161
<b>Inversión pública</b>	<b>58,387,701</b>	<b>26,446,722</b>	<b>84,834,423</b>	<b>136,526,212</b>	<b>81,174,217</b>	<b>-51,691,789</b>
Obra pública en bienes propios	58,387,701	26,446,722	84,834,423	136,526,212	81,174,217	-51,691,789
<b>Total del Gasto</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>

Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

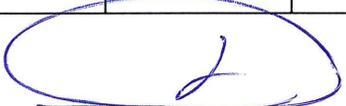
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
EJERCICIO 2023

13 MARINA

J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
(PESOS)

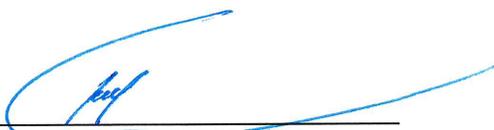
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gobierno	4,049,868	-146,400	3,903,468	3,422,151	3,420,617	481,317
Coordinación de la Política de Gobierno	4,049,868	-146,400	3,903,468	3,422,151	3,420,617	481,317
Desarrollo Económico	347,287,978	68,506,909	415,794,887	427,271,295	366,495,206	-11,476,408
Transporte	347,287,978	68,506,909	415,794,887	427,271,295	366,495,206	-11,476,408
<b>Total del Gasto</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>

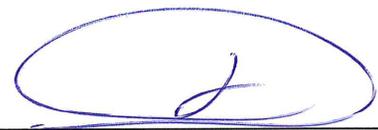
  
Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
Director General

  
L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
Gerente de Administración y Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)<sup>1/</sup>  
 EJERCICIO 2023  
 13 MARINA  
 J2U ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S.A. DE C.V.  
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO <sup>2/</sup>
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
<b>Programas Federales</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>323,995,964</b>	<b>68,848,873</b>	<b>392,844,837</b>	<b>409,411,470</b>	<b>345,104,918</b>	<b>-16,566,633</b>
Prestación de Servicios Públicos	265,608,263	42,402,151	308,010,414	272,885,258	263,930,701	35,125,156
Proyectos de Inversión	58,387,701	26,446,722	84,834,423	136,526,212	81,174,217	-51,691,789
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>27,341,882</b>	<b>-488,364</b>	<b>26,853,518</b>	<b>21,281,976</b>	<b>24,810,905</b>	<b>5,571,542</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	23,292,014	-341,964	22,950,050	17,859,825	17,945,184	5,090,225
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	4,049,868	-146,400	3,903,468	3,422,151	3,420,617	481,317
Operaciones ajenas					3,445,104	
<b>Total del Gasto</b>	<b>351,337,846</b>	<b>68,360,509</b>	<b>419,698,355</b>	<b>430,693,446</b>	<b>369,915,823</b>	<b>-10,995,091</b>

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PROGRESO, S. A. DE C. V.**  
**Integración analítica de los conceptos que componen el rubro de "Otros" en las conciliaciones contables presupuestales**  
**Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**( Cifras en pesos )**

DESCRIPCIÓN	PARCIAL	TOTAL
<b>Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables</b>		
<b>a) Otros ingresos contables no presupuestarios</b>		
Cuentas por cobrar al cierre del año actual	-	
Efecto del reconocimiento del D-3	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2022	-	
Ingresos por beneficio de almacenaje	-	
		-
<b>b) Otros ingresos presupuestarios no contable</b>		
Transferencia del Gobierno Federal para la obra pública	-	
Cuentas por cobrar del año anterior, cobradas en el año actual	-	
Anticipo de clientes al 31 de diciembre de 2023	-	
		-
<b>Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables</b>		
<b>c) Otros egresos presupuestarios no contable</b>		
Pagos de ISR y retenciones	-	
Adquisición de bienes muebles	-	
Variación en almacén	-	
PTU pagada en el ejercicio	-	
Pasivos del ejercicio anterior pagados en 2023	-	
		-
<b>a) Otros egresos contables no presupuestarios</b>		
Transferencia de obra 2023	-	
Depreciación y amortización del ejercicio	-	
Impuesto del ejercicio	-	
Variación en obligaciones laborales	-	
Provisión de PTU del ejercicio	-	
Pasivos al cierre del ejercicio de 2023	-	
Variación en seguros por amortizar	-	
Derechos de almacenaje acreditado	-	
Depuración de cuentas	-	
		-

  
 Almirante (R) Jorge Carlos Tobilla Rodríguez  
 Director General

  
 L.A.E. Carlos Eduardo Ortiz Piñera  
 Gerente de Administración y Finanzas